



# **Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión**

Escuela de Posgrado

## **La cultura tributaria herramienta para el cumplimiento fiscal en la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz - Oyón 2022**

### **Tesis**

Para optar el Grado Académico de Maestro en Contabilidad con Mención en  
Tributación

### **Autor**

Anyelo Smith Valentín Evangelista

### **Asesor**

Dr. Pedro Gustavo Castro Burgos

Huacho – Perú  
2024



**Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

**Reconocimiento:** Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales.

**Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD CON MENCION EN TRIBUTACION

## INFORMACIÓN

<b>DATOS DEL AUTOR (ES):</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>FECHA DE SUSTENTACIÓN</b>
Anyelo Smith Valentín Evangelista	75117596	22 de marzo de 2024
<b>DATOS DEL ASESOR:</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CÓDIGO ORCID</b>
Pedro Gustavo Castro Burgos	09474845	0000-0002-4117-1952
<b>DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:</b>		
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>DNI</b>	<b>CODIGO ORCID</b>
Miguel Ángel Suarez Almeira	15646696	0000-0002-1747-9145
Yessica Yulissa Lino Torero	15738338	0000-0002-4794-2647
Jorge Martin Romero Quichiz	40501389	0000-0002-5175-1053

# LA CULTURA TRIBUTARIA HERRAMIENTA PARA EL CUMPLIMIENTO FISCAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN CRISTÓBAL DE RAPAZ – OYÓN 2022

## INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[1library.co](https://1library.co)

Fuente de Internet

4%

2

[repositorio.uwiener.edu.pe](https://repositorio.uwiener.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

3

[repositorio.ucv.edu.pe](https://repositorio.ucv.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

4

[app.unjfsc.edu.pe](https://app.unjfsc.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

5

[www.slideshare.net](https://www.slideshare.net)

Fuente de Internet

1%

6

[vsip.info](https://vsip.info)

Fuente de Internet

1%

7

[cybertesis.uni.edu.pe](https://cybertesis.uni.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

8

[www.coursehero.com](https://www.coursehero.com)

Fuente de Internet

1%

## **DEDICATORIA**

A Dios, quien ilumina mi camino y la de mi familia; a mis padres, por su apoyo incondicional en mi formación personal y profesional; a mis familiares y amigos con quienes comparto recuerdos inmemorables.

## **AGRADECIMIENTO**

A los docentes, por sus lecciones profesionales y de la vida que alimentaron mi formación profesional.  
A los distintos profesionales y compañeros de trabajo, quienes permitieron compartir experiencias y sabiduría en esta amplia y hermosa carrera de contabilidad.

# ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>v</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	<b>vi</b>
<b>RESUMEN</b> .....	<b>xi</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>xii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>xiii</b>
<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>1</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>1</b>
<b>1.1 Descripción de la realidad problemática</b> .....	<b>1</b>
<b>1.2 Formulación del problema</b> .....	<b>2</b>
<b>1.2.1 Problema general</b> .....	<b>2</b>
<b>1.2.2 Problemas específicos</b> .....	<b>2</b>
<b>1.3 Objetivos de la investigación</b> .....	<b>3</b>
<b>1.3.1 Objetivo general</b> .....	<b>3</b>
<b>1.3.2 Objetivos específicos</b> .....	<b>3</b>
<b>1.4 Justificación de la investigación</b> .....	<b>4</b>
<b>1.5 Delimitaciones del estudio</b> .....	<b>6</b>
<b>1.6 Viabilidad del estudio</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO II</b> .....	<b>8</b>
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>8</b>
<b>2.1 Antecedentes de la investigación</b> .....	<b>8</b>
<b>2.1.1 Investigaciones internacionales</b> .....	<b>8</b>
<b>2.1.2 Investigaciones nacionales.</b> .....	<b>10</b>
<b>2.2 Bases teóricas</b> .....	<b>12</b>
<b>2.3 Bases filosóficas</b> .....	<b>15</b>
<b>2.4 Definición de términos básicos</b> .....	<b>16</b>
<b>2.5 Hipótesis de investigación</b> .....	<b>19</b>
<b>2.5.1 Hipótesis general</b> .....	<b>19</b>
<b>2.5.2 Hipótesis específicas</b> .....	<b>19</b>
<b>2.6 Operacionalización de las variables</b> .....	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO III</b> .....	<b>23</b>
<b>3.1 Diseño metodológico</b> .....	<b>23</b>
<b>3.2 Población y muestra</b> .....	<b>24</b>

3.2.1 Población.....	24
3.2.2 Muestra .....	25
3.3 Técnicas de recolección de datos .....	26
3.4 Técnicas para el procesamiento de la información .....	27
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>29</b>
<b>RESULTADOS .....</b>	<b>29</b>
4.1 Análisis de resultados .....	29
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>59</b>
<b>DISCUSIÓN .....</b>	<b>59</b>
5.1 Discusión de resultados .....	59
<b>CAPÍTULO VI.....</b>	<b>60</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>60</b>
6.1 Conclusiones .....	60
6.2 Recomendaciones .....	62
<b>CAPITULO VII .....</b>	<b>64</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>64</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>68</b>



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1	¿Considera que existe nivel de conocimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	30
Tabla 2	¿En su opinión se aplica el nivel de integridad en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	32
Tabla 3	¿Considera que existe nivel de educación tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	34
Tabla 4	¿En su opinión se cuenta con nivel de conciencia tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	36
Tabla 5	¿Considera la cultura tributaria es herramienta para el cumplimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	38
Tabla 6	¿Considera que comuneros de comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz se encuentran inscritos en registro de administración fiscal?	40
Tabla 7	¿Considera que comuneros con negocios de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz entregan comprobantes de pago?	42
Tabla 8	¿En qué medida comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen con cronograma de pago fiscal?	44
Tabla 9	¿Considera que los comuneros con negocios de comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen en pagar sus impuestos?	46
Tabla 10	¿Considera que se mejorara el cumplimiento fiscal con mejorar la cultura tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	48
Tabla 11	Cultura tributaria, herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz.	50
Tabla 12	Conocimiento tributario, herramienta permite cumplir con el registro fiscal de parte de ciudadanos de la comunidad campesina.	52
Tabla 13	Integridad, herramienta permite entrega de comprobantes de pago a comerciantes en la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz.	54
Tabla 14	Educación tributaria herramienta importante permite a contribuyentes cumplan con cronograma de pago fiscal.	56
Tabla 15	Conciencia tributaria herramienta permite cumplir a contribuyentes con pagos de impuestos en comunidad campesina.	58

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1	¿Considera que existe nivel de conocimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	30
Figura 2	¿En su opinión se aplica el nivel de integridad en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	32
Figura 3	¿Considera existe nivel de educación tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	34
Figura 4	¿En su opinión se cuenta con nivel de conciencia tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	36
Figura 5	¿Considera la cultura tributaria es herramienta para el cumplimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	38
Figura 6	¿Considera, comuneros de comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz se encuentran inscritos en registro de administración fiscal?	40
Figura 7	¿Considera que comuneros con negocios de comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz entregan comprobantes de pago?	42
Figura 8	¿En qué medida comuneros con negocios en comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen con cronograma de pago fiscal?	44
Figura 9	¿Considera que los comuneros con negocios de comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen en pagar sus impuestos?	46
Figura 10	¿Considera se mejorará cumplimiento fiscal con mejorar la cultura tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?	48
Figura 11	Cultura tributaria, herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz.	50
Figura 12	Conocimiento tributario, herramienta permite cumplir con el registro fiscal de parte de ciudadanos de la comunidad campesina.	52
Figura 13	Integridad, herramienta permite entrega de comprobantes de pago a comerciantes en la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz.	54
Figura 14	Educación tributaria herramienta importante permite a contribuyentes cumplan con cronograma de pago fiscal.	56
Figura 15	Conciencia tributaria herramienta permite cumplir a contribuyentes con pagos de impuestos en comunidad campesina.	58

## RESUMEN

Objetivo admitió determinar la cultura herramienta que permite el cumplimiento fiscal en comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz – Oyón 2022. Metodología investigativa básica, no experimental, de nivel aplicada – explicativo, de enfoque cuantitativo. Su unidad de análisis permitió precisar una población de 125 personas entre comuneros que cuentan negocios, contadores, y especialistas a prueba de expertos, se procedió a aplicar la formula general para una población finita, obteniendo un tamaño de muestra de 94 personas con las mismas características. En la recopilación de datos como información necesaria se aplicó el cuestionario como la observación y entrevista de forma aleatoria. Así mismo se recurrió al uso de Excel para procesar organizar la información, para su procesamiento en el software estadístico SPSS versión 26.00 para determinar su validez, de igual manera se utilizó la estadística descriptiva, y la Ji cuadrada que admitieron contrastar las hipótesis. Dando como consecuencia de la aplicación de los factores correlacionales ejecutada a las hipótesis se logra demostrar como la gran mayoría (65.96%) afirmaron estar muy satisfechos que la cultura tributaria es una herramienta importante, en cuanto al cumplimiento fiscal se mejora por mejorar la cultura tributaria un (69.15%) declararon estar muy satisfechos. Definitivamente se concluye la cultura tributaria es una herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz Oyón 2022.

**Palabras clave:** cultura tributaria, cumplimiento fiscal, conocimiento tributario, cronograma de pagos.

## ABSTRACT

Objective admitted determining the tool culture that allows fiscal compliance in the San Cristóbal de Rapaz - Oyón 2022 peasant community. Basic, non-experimental, applied-explanatory research methodology, with a quantitative approach. Its unit of analysis allowed us to specify a population of 125 people among community members who have businesses, accountants, and expert-proof specialists. The general formula was applied to a finite population, obtaining a sample size of 94 people with the same characteristics. . In collecting data as necessary information, the questionnaire was applied, as well as observation and interview in a random manner. Likewise, the use of Excel was used to process and organize the information, for processing in the statistical software SPSS version 26.00 to determine its validity. In the same way, descriptive statistics and the Chi square were used to contrast the hypotheses. Thus, as a consequence of the application of the correlational factors executed to the hypotheses, it is possible to demonstrate how the vast majority (65.96%) stated that they were very satisfied that tax culture is an important tool, in terms of tax compliance, it is improved by improving the culture. taxes, 69.15% declared they were very satisfied. The tax culture is definitely concluded as a tool that allows tax compliance in the San Cristóbal de Rapaz Oyón 2022 farming community.

Keywords: tax culture, tax compliance, tax knowledge, payment schedule.

## INTRODUCCIÓN

Estudio que aborda la cultura tributaria como herramienta, que permite mejorar el cumplimiento fiscal en la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz – Oyón, tomar conocimiento de cómo se utiliza la cultura y el conocimiento en normas tributarias, que permiten cumplir con el deber fiscal, cuyos recursos se revierten en beneficio de la ciudadanía, orientada a la reducción de la informalidad en los comerciales de dicha comunidad, para lo cual la administración tributaria debe de asumir su función de capacitación.

El trabajo de campo como el abordaje de los aspectos teóricos se abordan orientados a la aplicación de la metodología de investigación científica, con apego a los procedimientos administrativos y estructural aprobado por la Universidad, de manera que se participó de manera directa con la Comunidad Campesina, principalmente con aquellos comuneros que cuentan con negocios, permitiendo obtener importante información de manera directa así como la aplicación de los instrumentos de manera presencial, cumplimiento con información objetiva confiable, que sustenta cada una de las interrogantes planteadas, lo cual permitió conocer cómo se aborda la responsabilidad fiscal en dicha zona,

Se recurrió a investigaciones en el contexto internacional y nacional, que abordan la misma situación problemática, lo cual permitió ampliar de manera significativa el estado del arte, permitiendo comparar con la situación problemática del estudio, con realidades parecidas en cuanto a la importancia que implica contar con las bases que sustentan mejorar la cultura tributaria para el cumplimiento de sus deberes fiscales.

La unidad de análisis fue determinada de manera adecuada, que, por sus características geográficas, provincia de Oyón, requiere del apoyo de las instituciones gubernativas, entre ellas del gobierno como regional, locales, de manera que en alianza con la administración

tributaria se permitan iniciar procesos de educación y capacitación, contando con el apoyo o participación de los centros educativos que participan en la ciudad de Rapaz.

La información obtenida así como los resultados del cuestionario fueron procesados de manera estadística con el soporte del paquete estadístico, de manera que los resultados fueron validados de manera selectiva con la finalidad de obtención de validez de los mismos, por ello, nos permitimos reevaluar la documentación así como afirmar que la cultura es importante en el manejo tributario, como bases fundamentales, para la reducción de malas prácticas que se utilizan para llegar a la evasión tributaria, en zonas carentes de orientación y asesoría de forma directa.

Las respuestas de encuestados se muestran en cada una de las tablas de manera porcentual, lo cual refleja de manera directa el comportamiento de las personas en cuanto a su cumplimiento fiscal, de la misma forma dichos resultados se trasladan a figuras que permiten la interpretación de los resultados, con lo cual nos permitimos realizar la contrastación de cada una de las hipótesis planteadas y así llegar a conclusiones de suma importancia de nuestra investigación.

Seguidamente producto de los trabajos estadísticos y contrastados las propuestas, logramos obtener resultados que coinciden con las propuestas a nivel de hipótesis, rechazando las nulas de manera que se confirman, como la cultura tributaria es una herramienta que permite mejorar el cumplimiento de los deberes tributarios, en la Comunidad Campesina de San Cristóbal de Rapaz, ubicada en la provincia de Oyón, conclusiones a partir de lo cual se proponen recomendaciones tendientes a reducir dicha brecha existente entre la administración tributaria y dicha Comunidad que requiere el apoyo directo, así como la participación de las entidades gubernativas.

# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Descripción de la realidad problemática

La Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz, está ubicada a unos 300 kilómetros de la capital de la República del Perú, a 3350 metros sobre el nivel del mar, según la estadística a 2014 cuenta con una población distribuida de 293 mujeres y de 266 varones de manera que su población económicamente activa fluctúa entre 15 a 64 años de edad, inicia sus actividades formales a partir del año 1994, para ello cuenta con dirección fiscal en la avenida José Gálvez 117, situada en la plaza de armas de la provincia de Oyón, departamento de Lima, dedicado desde sus inicios a la crianza de equinos entre ellos a los caballos, como actividad principal, así mismo el apoyo directo a la comunidad en actividades de agropecuarias, ganadería, acuicultura, de la misma forma a las diversas granjas instaladas en la comunidad.

Es una institución debidamente formalizada registrada en la administración tributaria, que como producto de la pandemia genero dificultades para cumplir con sus planes de desarrollo, entre ellos el avance en la agricultura existió cierto abandono, en el desarrollo educativo como en el sostenimiento de un comercio naciente, es así que se sustentaron en dicho periodo en la agricultura, así como en su ganado como fuente de sostenimiento de la comunidad.

La comunidad organizada y constituida formalmente no tiene deuda

tributaria, para la conducción y representación asume la presidencia don: Higinio Felipe Ugarte Huamán, a partir de enero 2023, teniendo como principal tarea la de recuperación de las dificultades presentadas en el periodo de pandemia.

Si bien es cierto la organización central asume su compromiso con los temas tributarios, el desarrollo de su comunidad no ha sido de manera ascendente, se presentan dificultades en el crecimiento del comercio de manera informal, así como de las pequeñas actividades comerciales, notándose la presencia de evasión a la formalidad, así como se puede observar que, algunos establecimiento comerciales no cuentan ni con autorización municipal, notándose carencia en la cultura tributaria por los habitantes de la comunidad, ello requiere de asumir acciones orientadas a superar dicha actividad.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cómo la cultura tributaria es una herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz Oyón 2022?

### **1.2.2 Problemas específicos**

¿Cómo el nivel de conocimiento tributario es una herramienta para cumplir con el registro fiscal en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?



¿De qué manera el nivel de integridad es una herramienta que permite la entrega de comprobantes de pago en la comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz?

¿Cómo el nivel de educación tributaria es una herramienta que permite cumplir con el cronograma de pago fiscal en la comunidad campesina de San Cristóbal de Rapaz?

¿En qué medida el nivel de conciencia tributaria es una herramienta que permite cumplir con el pago de impuestos en la comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar si la cultura tributaria es una herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz Oyón 2022.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Verificar cómo el conocimiento tributario es una herramienta para cumplir con el registro fiscal en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.
- Verificar de qué manera la integridad es una herramienta que permite la entrega de comprobantes de pagos en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz.

- Explicar cómo el nivel de educación tributaria es una herramienta que permite cumplir con el cronograma de pago fiscal en la comunidad campesina de San Cristóbal de Rapaz.
- Explicar en qué medida el nivel de conciencia tributaria es una herramienta que permita cumplir con el pago de impuestos en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

## **1.4 Justificación de la investigación**

### **Justificación teórica**

Desde el punto de vista teórica, se justifica por cuanto permite ampliar los saberes sobre el comportamiento de la cultura tributaria en una comunidad ancestral y como ésta se ha desarrollado asumiendo la dirección de toda una población que crece en beneficio de sus propios comuneros, y en relación a ello cómo permiten cumplir con su deber tributarios, en beneficio de la propia sociedad, considerando que el desarrollo de actividades comunales se desarrollan con aporte del gobierno local, y el apoyo en algunas obras en beneficio de los comuneros, buscando un mejor nivel de vida de sus comuneros, de manera que permite obtener evidencia de como la cultura tributaria es una herramienta importante para que los ciudadanos cumplan con su deber de aportar al fisco para sus beneficios posteriores.

### **Justificación practica**

En el contexto practico nos ha permitido obtener información como una

comunidad debidamente formalizada, y con el apoyo mancomunado se ha logrado contar con un local Comunal que les permite desarrollar sus actividades en bien de sus integrantes, y de esa manera irradiar a la ciudadanía en general que las actividades de conjunto son el mecanismo de crecimiento y desarrollo de los pueblos, que en muchos casos se encuentran olvidados por las autoridades de gobierno local, regional y central.

### **Justificación metodológica**

Lo expresado y a la luz de la situación real que se presenta en la comunidad campesina, podemos señalar que efectivamente existe la necesidad de desarrollar de mejor manera la cultura tributaria, con el apoyo de las entidades gubernativas como la administración tributaria en alianza con los centros educativos, con la finalidad de realizar capacitación en cuanto a los deberes tributarios de los ciudadanos, ello permitirá que los comuneros como los habitantes de la ciudad, ingresen a un proceso de planificación de sus actividades comerciales, apegadas a las normas y su reconocimiento con autorizaciones municipales, lo cual nos mostrara la incidencia que tiene la cultura tributaria sobre el cumplimiento con sus deberes tributarios en la comunidad campesina de Rapaz.

### **Justificación social**

Observándolo desde el ámbito social he de expresar que la ciudadanía de la comunidad Campesina de Rapaz deberá de entender a partir de educación por medio de charlas con participación de autoridades educativas, como la administración tributaria, en la cual se manifieste a los pequeños comerciantes

como ciudadanos en general, la importancia que significa cumplir con sus deberes tributarios, entendiendo que dichos tributos se revierten en beneficio de la propia ciudadanía, a través de mejorar los servicios de educación, salud, que tanto el gobierno local, regional y nacional, participen directamente en la revisión de dichos impuestos para mejorar la calidad de servicios.

## **1.5. Delimitaciones del estudio**

### **Delimitación espacial**

La investigación se desarrolla en la circunscripción de la comunidad campesina de Rapaz, instalada en la provincia de Oyón, para ello se logra visitar el local de la comunidad, así como de las diversas actividades que ellos desarrollan, para el dialogo directo de los propios actores de dicha comunidad, así como de su conocimiento en cuanto a las responsabilidades fiscales.

### **Delimitación temporal**

El estudio se desarrollará en base a la información que sea acopiada utilizando diversas herramientas como técnicas por el periodo comprendido entre enero a diciembre del 2022.

### **Delimitación social**

El estudio permitió involucrar a directivos, comuneros, así como al personal que asume funciones de asesoría en asuntos de administración, contable y apoyo a sus comuneros, observado sus funciones que asumen en su organización

y como ella permite asumir la conducción en su pueblo, que nos permita identificar la situación del cumplimiento con sus responsabilidades fiscales, como recopilando datos en cuanto a sus dificultades que se presenta.

### **1.6. Viabilidad del estudio**

La realización de esta investigación fue posible porque existían los recursos económicos, financieros y humanos necesarios para cubrir estos costos en ese lugar

Será viable la ejecución de la presente investigación, ya que se cuenta con los recursos económicos presupuestarios y financieros, así como recursos humanos, necesarios que permitan asumir dichos costos, adicionalmente se tendrá acceso a la información y datos pertinentes ya que laboramos para dicho sector.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1 Investigaciones internacionales**

(Urrutia & Yancha, 2021) estudio: “el peso de los impuestos en la recaudación en los últimos dos años para representar la cultura tributaria en Ecuador”. Su objetivo promover cultura tributaria considerando que los indicadores de morosidad como sanciones tributarias son altas en Ecuador. Su enfoque cuantitativo, considerando que el aspecto más importante de los ingresos que forman parte su presupuesto es el recaudo de impuestos. Los autores concluyen que por la debilidad en el no pago oportuno de sus obligaciones tributarias por los contribuyentes, los intereses, moras y multas, resultan ser mayores que los impuestos a la renta y al valor agregado, como principal fuente de recaudo fiscal en el Ecuador.

Pírela (2021), estudio tuvo como objetivo principal evaluar el efecto sobre la formación estudiantil en el acrecentamiento de la conducta tributaria de un profesional en la contabilidad; Método fue metodología documental, donde la recaudación de información se ejecutó mediante la observación documental. Finalmente, se señaló que la forma organizada de los planes de estudios universitarios para contadores debe necesariamente incluir programas de estudio que estén dirigidos y orientados al establecimiento de valores fiscales. La estrecha asistencia sobre las administraciones tributarias, las empresas de ente privado y las universidades es importante para iniciar de manera efectiva la implementación de la cultura tributaria entre los ciudadanos

Quispe et al. (2020) estudio cuyo propósito fue “conocer los componentes más trascendentales de la cultura tributaria de los contribuyentes”, explicando que es un componente causal de la evasión fiscal. Método aplicado de nivel hipotética deductiva. Para la recolección de información recurrieren a instrumento como cuestionario y encuesta. Lo cual le permitió obtener resultado, que, al implementar una cultura tributaria, es posible cumplir con las normas tributarias, realizar trabajo voluntario y lograr ganancias. Finalmente, concluyeron que la formación tributaria permite detectar de manera directa acciones direccionadas a fraudes para el pago de impuestos, para reducir la evasión y elusión fiscal en el Ecuador.

Tenorio (2019) realizo estudio sobre: “identificar lugares frecuentes, tomando en cuenta diferencias entre culturas tributarias de países: México, Chile, Colombia y Perú”. Método aplicado fue descriptivo - explicativo, apelando a información documental y bibliográfica. En el proceso de obtención de información acudió al uso de encuesta, entrevista de manera directa sobre el no cumplimiento, evasión fiscal mostrando de manera directa carencia y desconfianza en deber tributario, como efecto de carencia de cultura tributaria. Pero es necesario indicar que, en Santiago de Chile, la cultura tributaria se desarrolla en la aplicación de diversos programas, dirigidos por el gobierno chileno, entre ellos la orientación tributaria en centros educativos, de manera directa y masiva lo cual se refleja en el mejoramiento del cumplimiento con los deberes fiscales, reflejándose en el mejoramiento de los servicios de salud, educación.

### **2.1.2 Investigaciones nacionales.**

Surichaqui, E. (2023) tesis: “Cultura y evasión tributarias en Centro Comercial el Coloso de San Juan de Lurigancho Lima”. Se planteo observar cómo se relacionan la evasión y la cultura fiscal en dicho centro comercial. Método descriptivo, correlacional y no experimental. Para recolectar información recurrió a la encuesta. Finalmente concluye que existe correlación entre la evasión fiscal y cultura tributaria en el Centro Comercial.

Flores, K. y Tipo, E. (2023) tesis: “Cultura y evasión tributarias en comerciantes del mercado Unión Dignidad Puno”. Objetivo determinar como la cultura tributaria incluye en la evasión tributaria en vendedores en la ciudad de Puno. Método aplicado fue de enfoque cuantitativo, tipo explicativo, de diseño no experimental - transversal. Para el acopio de información recurrió al instrumento cuestionario. Finalmente concluye que efectivamente la cultura tributaria influye de manera positiva en la reducción de la evasión tributaria, de los comerciantes instalados en el mercado Unión Dignidad de la ciudad de Puno.

García, R. y Ojeda, D. (2023) tesis: “Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en empresa Remar Soluciones S.A.C. distrito de Lince”. Su propósito determinar en qué medida la cultura tributaria influye en cumplir con sus deberes fiscales en empresa comercial Remar Soluciones. Metodología de tipo cualitativo, no experimental, transversal. Para la recolección de data recurrió a la técnica de entrevista y al instrumento cuestionario, recurriendo a una guía para dicha entrevista. Concluyendo que efectivamente la cultura fiscal es de suma importancia e



influye de manera significativa para que los comerciantes cumplan con sus deberes tributarios ante la administración fiscal.

(Bellon y otros, 2022) examinan: “el impacto de cambiar de la facturación manual a la electrónica en el cumplimiento y el rendimiento tributario de las entidades”, en el Perú. Metodología de diseño cuasiexperimental, quienes señalaron como el uso de facturación electrónica permite el incremento de ventas, compras, como pago de tributos. Por dichas características se permiten recomendar el uso de dichas herramientas que permite mejorar el ciclo de ingresos. Culminan indicando que la cultura tributaria se relaciona con el cumplimiento tributario, y a la vez mejoran la capacidad del estado en la captación de tributos para el cumplimiento de sus deberes con la ciudadanía.

Ancalle, L. y Juárez, J. (2022) tesis: “La cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de empresas del sector textil, Rímac”. Su objetivo examinar si comerciantes del sector textil, instalados en el Rímac, cumplen con sus deberes fiscales. Metodológicamente de enfoque cuantitativo, tipo descriptivo, diseño no experimental, alcance correlacional. Definiendo su tamaño de muestra procedió a aplicar el instrumento cuestionario, para la recolección de información, los mismos que fueron revisados para su fiabilidad por el software estadístico. Concluyendo que existe relación entre ambas variables, demostrando que la cultura tributaria es de singular importancia, ya que ella incide de manera directa en los comerciantes mejorando en el cumplimiento de sus deberes tributarios ante la administración fiscal.

Vilches (2021) el estudio tuvo como objetivo principal establecer la relación entre cultura y evasión tributarias en el mercado emergente de Cajamarca. El método corresponde a un proyecto no experimental de alcance pertinente, para la recolección de datos recurrió al instrumento de cuestionario. Concluyendo los socios cuentan con bajo nivel de conocimientos sobre evasión tributaria, incluso desconocen la importancia de los impuestos.

Clemente (2021) en el estudio “determinar la relación entre la cultura tributaria y evasión fiscal entre los principales contribuyentes de renta en Lima”. Método de enfoque mixto, de tipo aplicada, deductivo-inductivo, de carácter transaccional-correlacional. Recurrió al uso de encuesta y el instrumento cuestionario en lo pertinente, para la recolección de información. Concluye la existencia de baja incidencia en la aplicación de la cultura tributaria, por lo que la evasión se incrementa en los principales contribuyentes.

## **2.2 Bases teóricas**

### **Cultura tributaria**

Sobre ello (Rosales, 2019). Comenta “Las personas que no pagan impuestos no pueden seguir disfrutando de los servicios del gobierno porque no promueve la cultura tributaria aceptada”.

Al respecto (Zapata, 2017). Formula “cultura tributaria juega un papel preponderante en el presupuesto de un país el mismo que corre ciertos riesgos cuando

los negocios incumplen sus obligaciones y son clausurados”.

En ese sentido (Pinazo 2022). manifiesta: “El propósito importante de educación tributaria es dar a conocer ideas, valores y actitudes que promuevan el compromiso de cumplir con el deber tributario” sobre ello (Casanca 2021) amplía: “También es implementar en la sociedad como una estrategia de comunicación sobre el conocimiento tributaria”.

A su vez Alarcón (2021) manifiesta: “una forma de obtener la ciudadanía es mostrando conciencia tributaria, entender la importancia del cumplimiento tributario, pagar impuestos y obligaciones arancelarias asegura de que el presupuesto estatal cuente con los recursos para cumplir con los servicios públicos”.

En relación con lo mismo, Trinidad y Seminario (2022), meditan: “conjunto de principios y sapiencias, que conforma parte del deber fiscal que permite colaborar con el desarrollo de un país, es la responsabilidad y solidaridad del ciudadano en tomar conciencia sobre deberes que tienen con la sociedad”.

En opinión del Instituto Aduanero y Tributario (2020) asevera: “son conocimientos mediante actitudes compartidas por personas que conforman un país. Su cumplimiento con impuestos, gastos del estado, inspección de entidades representan el constante cumplimiento de deberes fundados en fortalecer los valores, la fe y ética personal”.

Sobre lo mismo, Bazán (2020), expone: “compromiso invariable que todo

ciudadano debe cumplir invariablemente con obligaciones fiscales, buscando el progreso social del país, con adecuada administración de fondos del estado, con responsabilidad cívica, y solidaridad por parte de ciudadanos, principalmente de los contribuyentes”.

De la misma forma Estares (2020) manifiesta: “imagen procedente sólida en el impago voluntario del impuesto legal, esta es de alguna forma una actividad ilegal y generalmente se considera una infracción administrativa en generalidad de los sistemas legales”.

### **Cumplimiento fiscal**

Cumplimiento fiscal pasa por el conocimiento de normas fiscales, al respecto Albarado (2017) enuncia: “la autoridad tributaria asumida por estado, partiendo de las facultades de creación de gravámenes, comprendida como compromiso monetario que deben de asumir los contribuyentes que les corresponda su cumplimiento en función a norma tributaria”.

En cuanto al cumplimiento fiscal, Cabía (2020) opina: “la suma de sus deberes tributarios, generados por sus rentas, que crean la obligación de pago de impuestos, los que forman parte de los ingresos para que el estado asuma el gasto público”.

Sin embargo, Bolaños (2019) exterioriza: “es una responsabilidad legal que asume el contribuyente de forma físico o moral, al regentar un negocio, de manera que nace la obligación de contribuir con el gasto público”.

Refiriéndose a, Crespo (2020) expresa: “cumplimiento de responsabilidades tributarias, como parte significativa para mejorar atención a los servicios del país. Considerando que dichos ingresos pasan a formar parte, de fuente para financiar el costo de los servicios sociales como educación, salud entre otros”.

Al respecto Martínez (2020) manifiesta: “el cumplimiento de aquellos compromisos de carácter tributario, son un conjunto de virtudes que deben ser asumidas estrictamente por el contribuyente para la obediencia de las normas aprobadas”.

Sobre lo mismo, Aquino (2022) describe: “acatar de cancelación de contribuciones es la efectuación material del desempeño de compromisos tributarios. Es decir que, el contribuyente culmina con sus compromisos tributarios siempre y cuando efectuó la cancelación de los impuestos, determinados y declarados ante el fisco”.

### **2.3 Bases filosóficas**

Filosofía se encuadra en el perfeccionamiento de la corriente materialista de observar los sucesos, es en ese sentido que se considera por lo cual se considera descripción de la realidad objetivo del estudio, con ello el esclarecimiento de orígenes que causan particularidades en su desarrollo.

El marco filosófico o epistemológico de una investigación es fundamental ya que proporciona la base teórica y conceptual sobre la cual se construye el estudio.

Ayuda a definir los supuestos, las creencias y los principios que guían la investigación, así como a establecer el enfoque y los métodos utilizados. Otras preguntas sobre el marco filosófico o epistemológico de la investigación.

Las bases filosóficas de la cultura tributaria son los principios, valores y creencias que sustentan la importancia del pago de impuestos como un deber ciudadano y una contribución al bien común.

La filosofía fiscal es una rama de la filosofía que se centra en el estudio de los fundamentos éticos y morales de las políticas fiscales y los impuestos. Examina cuestiones como la justicia distributiva, la equidad fiscal y la responsabilidad del Estado en la recaudación y el gasto de los recursos públicos. El objetivo de la filosofía fiscal es analizar y evaluar las bases éticas y morales de las políticas fiscales, así como proponer principios y criterios para la toma de decisiones en materia de impuestos y gasto público.

## **2.4 Definición de términos básicos**

### **Nivel de conocimiento tributario**

Entender por qué se tributa, cuál es su objetivo con ese aporte aprobado por el estado, para que los ciudadanos que generen rentas consecuentemente sus utilidades, deben de aportar para el cumplimiento de sus funciones, que de manera indirecta se otorga el beneficio a la ciudadanía.

### **Nivel de integridad**

Desde el punto de vista en los tributos, entendida como a la cultura tributaria, implica que las empresas con personería jurídica, como aquellos individuos que realizan acciones generadoras de rentas, deban de contar con herramientas que permitan cumplir de manera adecuado, y transparente con sus obligaciones fiscales, en los tiempos previstos y de forma razonable.

### **Nivel de educación tributaria**

Una de las variables importantes para que una nación progrese es la reducción de la evasión o elusión tributaria, cuyos ingresos presupuestales al estado sean transparentes, y ello se logra con el ejercicio de una cultura tributaria, que incluye los valores y principios de las personas, en sus actividades generadoras de ingresos para que en el tiempo oportuno de aporte los deberes que de acuerdo a la norma respectiva se tribute de manera razonable.

### **Nivel de conciencia tributaria**

En el comportamiento de integridad uno de los aspectos de singular importancia es la conciencia, que asumen cada uno de los ciudadanos, como empresarios, que tienen el deber de cumplir asumiendo inclusive los beneficios que las normas fiscales le ofrecen a los inversores y de esa manera cumplan de manera transparente con el deber fiscal y así se cuente con los recursos para atender los servicios básicos de los ciudadanos.

### **Registro en administración fiscal**

Los procedimientos apropiados como base para la formalidad fiscal se inician desde la creación de un establecimiento generador de rentas, y ello pasa

necesariamente por el registro en la administración tributaria, como en las entidades de los gobiernos locales, y de acuerdo con las características de los negocios aquellas que así les corresponda, para cumplir con la administración fiscal,

### **Entrega de comprobantes de pago**

Es una de las formas de reducir la evasión fiscal, cumplir con la entrega de comprobantes a los contribuyentes en el nivel e clientes como proveedores de los servicios a la cual la empresa generadora de ingresos asume dicha actividad, de manera que los inversionistas como el personal directivo o gerente deben de instruir a su personal a cumplir de manera eficiente con la entrega de comprobantes de venta por cada una de sus actividades.

### **Cronograma de pago fiscal**

La administración tributaria en cumplimiento a las facultades otorgadas por el estado asume su función de aplicar las herramientas necesarias con la finalidad que los contribuyentes formales cumplan con sus obligaciones en los tiempos previstos, es en ese sentido que la administración fiscal en forma anual publica el cronograma de pago de los impuestos, sobre ellos las empresas deberán de formular su planeamiento de pago a fin de evitar futuras multas.

### **Pago de impuestos**

Las personas naturales como jurídicas poseedoras de bienes, como generadores de rentas de cualquier categoría establecida por la norma tributaria, están en el deber de cumplir de manera formal con el pago de sus deberes fiscales, cuyos recursos correctamente administrados se revierten en atención a los ciudadanos a través de los



servicios o ejecución de proyectos de inversión.

## **2.5 Hipótesis de investigación**

### **2.5.1 Hipótesis general**

La cultura tributaria es una herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz Oyón 2022.

### **2.5.2 Hipótesis específicas**

- El nivel de conocimiento tributario, si es una herramienta que permite cumplir con el registro fiscal de parte de ciudadanos de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.
- El nivel de integridad es una herramienta que permite la entrega de comprobantes de pago a comerciantes de la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz.
- El nivel de educación tributaria es una herramienta de suma importancia que permite que los contribuyentes cumplan con su cronograma de pagos fiscal en la comunidad campesina de San Cristóbal Rapaz.
- El nivel de conciencia tributaria si es una herramienta que permite cumplir a los contribuyentes con el pago de impuestos en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

## **2.6 Operacionalización de las variables**

### **VARIABLE INDEPENDIENTE**

#### **Cultura tributaria**

#### **CONCEPTO OPERATIVO**

Reconocida como la capacidad de conocimientos e información que conserva una determinada población con relación al deber de tributar, como el beneficio que ello significa para las administraciones del estado, a fin de cumplir con los principales servicios a la ciudadanía. Situación que se refleja en diversos países, cuya falta de ello conlleva a la informalidad tributaria, como a prácticas incorrectas, para el ejercicio de actividades comerciales, que generan réditos económicos de manera informal, dichos males deberán de ser combatidos mejorando las buenas prácticas en cada comunidad que permita el ordenamiento, conocimiento y actitud de los individuos.

#### **DIMENSIONES**

- Educación fiscal
- Responsabilidad con el país
- Formación responsable
- Integridad y responsabilidad empresarial

#### **INDICADORES**

- Nivel de conocimiento tributario
- Nivel de integridad
- Nivel de educación tributaria
- Nivel de conciencia tributaria

## **ITEMS**

- Cumplir normas fiscales
- Responsabilidad tributaria
- Capacitación fiscal
- Actuación individual

## **VARIABLE DEPENDIENTE**

### **Cumplimiento fiscal**

### **CONCEPTO OPERACIONAL**

Es aquella acción orientada a honrar con el deber tributario por cada ciudadano sea como persona natural o como aquellas generadas por actividad comercial o generador de rentas, con la finalidad de que las autoridades fiscales, permitan la comunicación oportuna y los contribuyentes cuenten con dicha información, de manera que se ubique en el rango de buenos contribuyentes, acciones que parten desde la apertura de un negocio, sus registros en las entidades respectivas como administración municipal, tributaria, pertinentes y contar con un planeamiento de cada uno de sus obligaciones tributarias, y que sus colaboradores sean fiel cumplidores de buenas prácticas fiscales.

## **DIMENSIONES**

- Administración tributaria
- Facturación de comprobantes
- Vencimiento de pago fiscal
- Planeamiento tributario

## **INDICADORES**

- Registro en administración fiscal
- Entrega de comprobantes de pago
- Cronograma de pago fiscal
- Pago de impuestos

## **INDICES**

- Portal tributario
- Comprobante electrónico
- Pago en fechas prevista
- Deber de impuestos.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Diseño metodológico**

Su diseño metodológico de investigación científica es básica, no experimental considerando que no se manipularon ninguna de sus variables, ellas están presentes en el desarrollo del trabajo de campo que permite verificar como se desarrolla el cumplimiento tributario como los problemas que se presentan en la comunidad campesina de Rapaz.

Su orientación de acuerdo con sus características y objetivo es investigación aplicada considerando que se proponen alternativas para resolver deficiencias que forman parte de la situación problemática con el conocimiento adecuado de la base legal tributarias, como las acciones relacionadas al mejoramiento de la cultura tributaria en la comunidad campesina de Rapaz.

Su nivel del estudio explicativo en la medida que se demuestra cómo se refleja el incumplimiento de sus deberes tributarios, como repercute ello en la comunidad campesina de Pataz.

De enfoque cuantitativo de manera que nos permitió medir el cumplimiento tributario, así como el nivel de aplicación de la cultura tributaria en el sector de la comunidad campesina de Rapaz.

El diagrama del diseño no experimental utilizado en la presente investigación se muestra a continuación:

$$M = O_x \text{ i } O_y$$

## **Dónde:**

M = Muestra representativa.

Ox = Observación de la Variable Independiente.

i = Reflejo de variable independiente sobre la variable dependiente

Oy = Observación de Variable Dependiente

### Cumplimiento tributario

El procedimiento de este diseño implica los siguientes pasos:

- Medición o Evaluación de la Variable Independiente
- Medición o Evaluación de la Variable Dependiente.
- Análisis de la existencia de la influencia de la Variable Independiente Ox sobre la Variable Dependiente Oy, mediante la usanza Estadística.

La eficacia de la influencia de una variable sobre la otra se determina al comparar o contrastar los resultados de la medición o evaluación en ambas variables, según los siguientes casos:

$$Ox - Oy \quad , \quad Oy - Ox$$

## **3.2 Población y muestra**

### **3.2.1 Población**

Para el estudio la unidad de análisis estuvo constituida por la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz instalada en la provincia de Oyón departamento de Lima en la cual se ha considerado la presencia de 125 personas entre directivos, personas que cuentan con negocios según la información recibida de los archivos con

que cuenta la comunidad campesina, a los mismos se adicionara especialistas que permitan contar con opiniones de mayor alcance.

### 3.2.2 Muestra

Teniendo en cuenta que cada uno de los elementos que conforman la población tiene la misma posibilidad de integrar la muestra, utilizando el muestreo aleatorio simplese determina que la misma fue de 94 personas entre directivos, personas con negocios en la comunidad y especialistas en asuntos tributarios, quienes participan de manera directa en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

**Dónde:**

n= tamaño de muestra

Z = Grado de confianza (1.96)

N = Tamaño de la población

E = Exactitud o error (0.05)

p= tasa de prevalencia del objeto de estudio (0.50)

q = (1-p) = 0.50

**Reemplazando la fórmula:**

$$n = \frac{(1.96)^2 (125) (0.5) (0.5)}{(0.05)^2 (125 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

$$n = \frac{120.05}{0.31 + 0.9604}$$

$$n = \frac{120.05}{1.2704}$$

$$n = 94$$

En consecuencia, se tomó en cuenta en forma aleatoria a 94 personas entre directivos, comuneros, propietarios de negocios, así como a personal administrativo que asesora a la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz de la provincia de Oyón.

### **3.3 Técnicas de recolección de datos**

En la investigación, se utilizaron instrumentos que admitieron la recolección de los datos e información, que permitieron medir como la cultura tributaria participa como herramienta, que permite mejorar el cumplimiento con el pago de sus deberes tributarios lo cual impacta en beneficio de la propia comunidad campesina.

Principalmente se utilizaron tres tipos de fuentes, que fueron las siguientes:



Las Técnicas que se emplearon fueron las siguientes:

- Técnica de Encuesta
- Técnica de Entrevista
- Técnica de la Observación

Entre los instrumentos se utilizaron los siguientes

- El cuestionario
- Guía de entrevista
- Guía de observación

El cuestionario con las preguntas formuladas en la encuesta fue elaborado de acuerdo con los indicadores e índices de la variable dependiente.

La validez de las respuestas se sustenta en las respuestas e información confiable proporcionadas por los encuestados, la cual es objetiva de acuerdo a la realidad sobre lo que ellos constatan que se da en la comunidad sobre el cumplimiento con los deberes tributarios, como dificultades encuentran, causas que se presentan, así como indican si han recibido el apoyo de la entidad respectiva a la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz de la provincia de Oyón.

### **3.4 Técnicas para el procesamiento de la información**

Para elaborar la base de datos y el análisis de variables se aplicó la estadística descriptiva e inferencial, con el apoyo del Software SPSS y la hoja de cálculo EXCEL.

Para las Pruebas de Hipótesis principal y de las Hipótesis específicas se utilizará la Prueba estadística no Paramétrica denominada chi cuadrado, que permitirá conocer el Grado de influencia de la variable independiente cultura tributaria como herramienta sobre la variable dependiente cumplimiento tributario.

Se ejecutaron los siguientes análisis:

- Análisis cuantitativo de las Variables
- Análisis de la influencia de la variable independiente sobre la variable dependiente

El procesamiento de la información recolectada se realizó de acuerdo con los pasos siguientes:

- Ordenamiento
- Clasificación
- Selección
- Codificación
- Tabulación
- Figuras

Se efectuó el cálculo de los valores estadísticos.

En lo que se refiere a la interpretación de los datos se utilizó los siguientes:

- Se interpreto la aceptación o rechazo de las hipótesis
- Se establecieron las conclusiones sobre el problema de la presente investigación.
- Se presentaron las recomendaciones en base a las conclusiones establecidas.
- Se analizó el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación.
- Se analizaron los efectos que a futuro puede generar la presente investigación.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Análisis de resultados

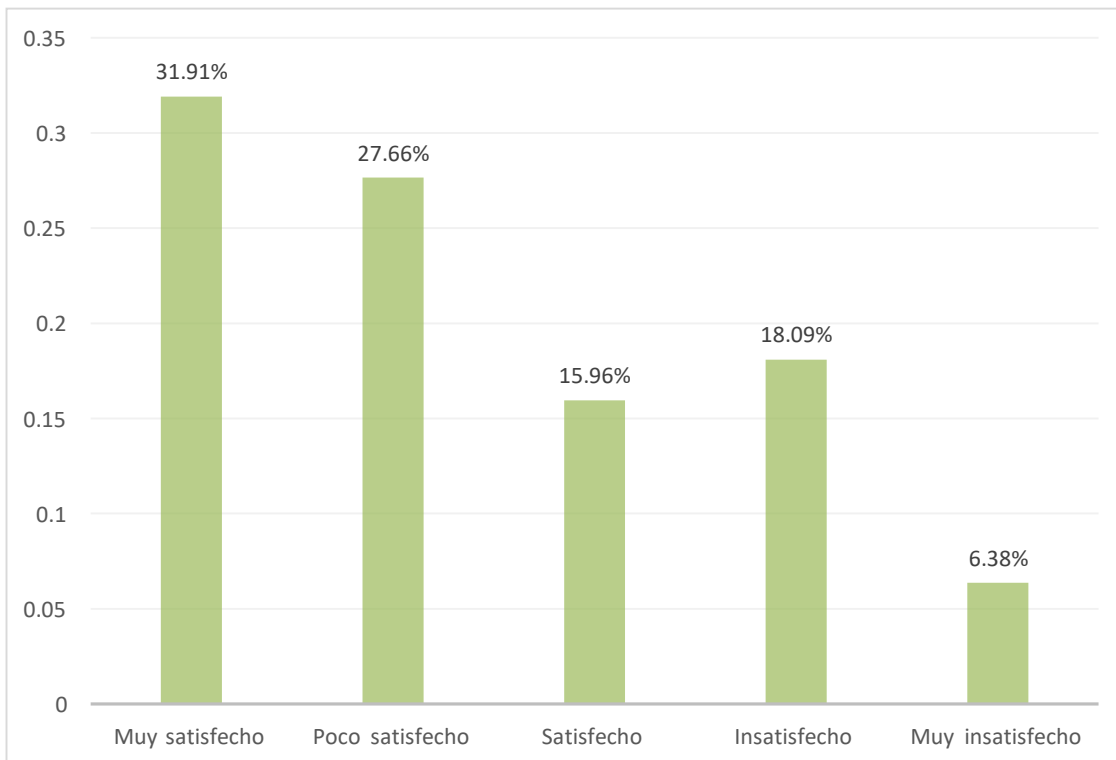
- a. ¿Considera que existe nivel de conocimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

*Tabla 1*

Existe nivel de conocimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

ALTERNATIVAS	Frecuencia		Frecuencia	Frecuencia
	absoluta	Porcentaje	Relativa (%)	Relativa acumulada (%)
a. Muy satisfecho	30	31.91	31.91	31.91
b. Poco satisfecho	26	27.65	27.66	59.57
c. Satisfecho	15	15.95	15.96	75.53
d. Insatisfecho	17	18.08	18.09	93.62
e. Muy insatisfecho	6	6.38	6.38	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: El investigador mismo realizó la estructuración*



**Figura 1.** La identificación de costos tiene incidencia en el tratamiento tributario en las empresas mineras

## INTERPRETACIÓN

Un 31.91% registraron estar muy satisfechos que, existe nivel de conocimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz, el 27.66% especularon estar poco satisfechos, un 15.96% manifestaron estar satisfechos, el 18.09% expresaron estar insatisfechos, y un 6.38% consideraron estar muy insatisfechos. Por lo tal se puede evidenciar que la gran mayoría de acuerdo con los hallazgos que se sienten muy satisfechos que existe nivel de conocimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

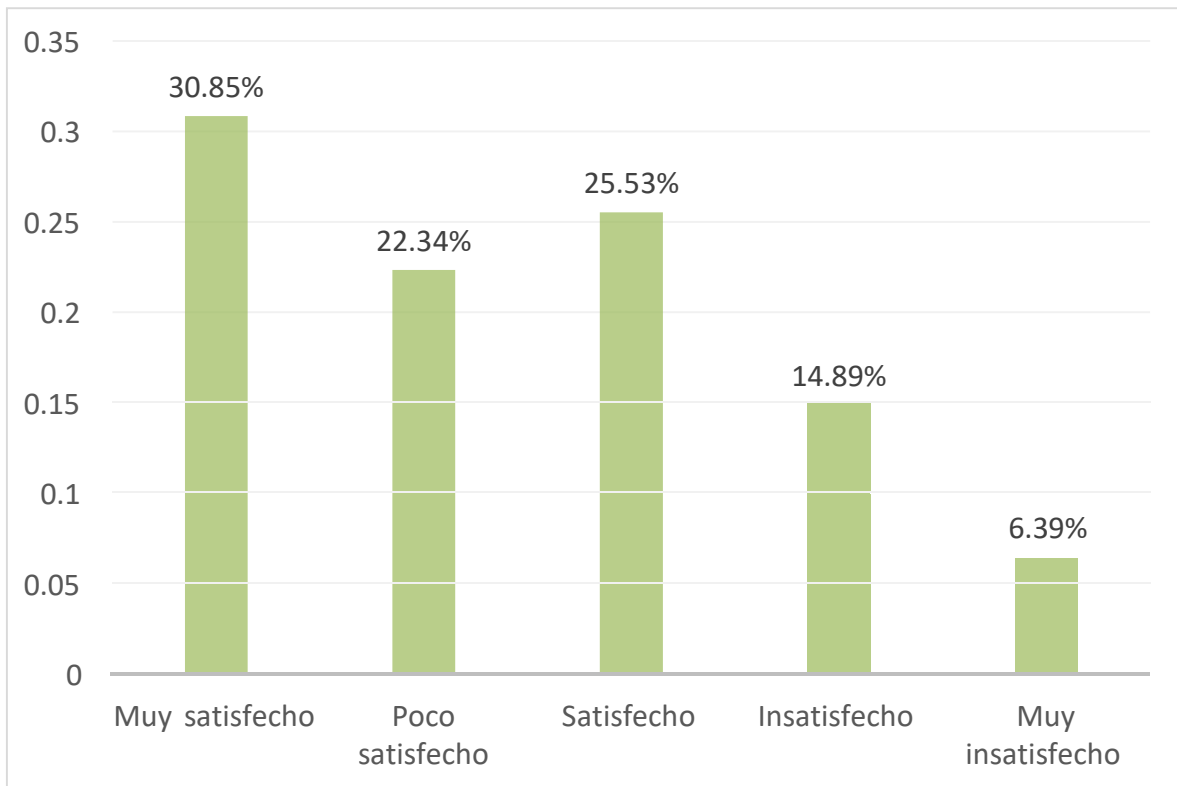
- b. ¿En su opinión se aplica el nivel de integridad en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

**Tabla 2**

Se aplica el nivel de integridad en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>		<b>Frecuencia</b>	
	<b>a absoluta</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Relativa (%)</b>	<b>Relativa acumulada (%)</b>
<b>a.</b> Muy satisfecho	29	30.85	30.85	30.85
<b>b.</b> Poco satisfecho	21	22.34	22.34	53.19
<b>c.</b> Satisfecho	24	25.53	25.53	78.72
<b>d.</b> Insatisfecho	14	14.89	14.89	93.61
<b>e.</b> Muy insatisfecho	6	6.38	6.39	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>99.97</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: El investigador mismo realizó la estructuración*



**Figura 2.** Se aplica el nivel de integridad en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

## **INTERPRETACIÓN**

La representación evidencia como un 30.85% están muy satisfechos, se aplica el nivel de integridad en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz el 22.34% declararon estar poco satisfechos, 25.53% juzgaron estar satisfechos, frente al 14.89% quienes manifestaron insatisfechos y el 6.39% expresaron estar muy insatisfechos. En ese sentido, se ha evidenciado que gran mayoría de los interrogados se encuentran muy satisfechos que se aplica el nivel de integridad en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

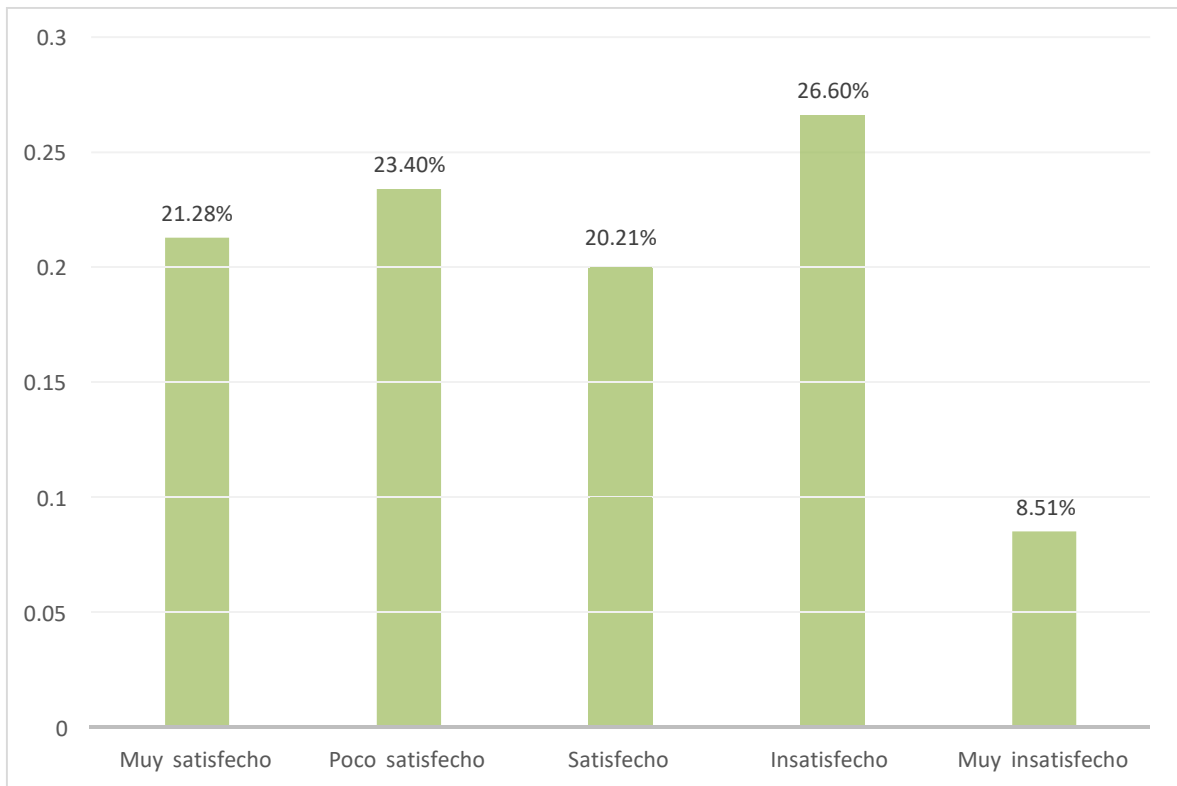
- c. ¿Considera que existe nivel de educación tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

**Tabla 3**

Existe nivel de educación tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>		<b>Frecuencia</b>	
	<b>absoluta</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Relativa (%)</b>	<b>Relativa acumulada (%)</b>
a. Muy satisfecho	20	21.27	21.28	21.28
b. Poco satisfecho	22	23.40	23.40	44.68
c. Satisfecho	19	20.21	20.21	64.89
d. Insatisfecho	25	26.59	26.60	91.49
e. Muy insatisfecho	8	8.51	8.51	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: El investigador mismo realizó la estructuración*



**Figura 3.** qué existe nivel de educación tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

## INTERPRETACIÓN

De acuerdo con lo evidenciado se encontró que el 21.28% reconocieron sentirse muy insatisfechos, qué existe nivel de educación tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz el 23.40% opinaron estar poco satisfechos, así como el 20.21% manifestaron sentirse satisfechos, contrariamente el 26.60% expresaron sentirse insatisfechos, mientras el 8.51% declararon estar muy insatisfechos. Evidenciándose al respecto que la gran parte de los interrogados se encuentran muy satisfechos qué existe nivel de educación tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz



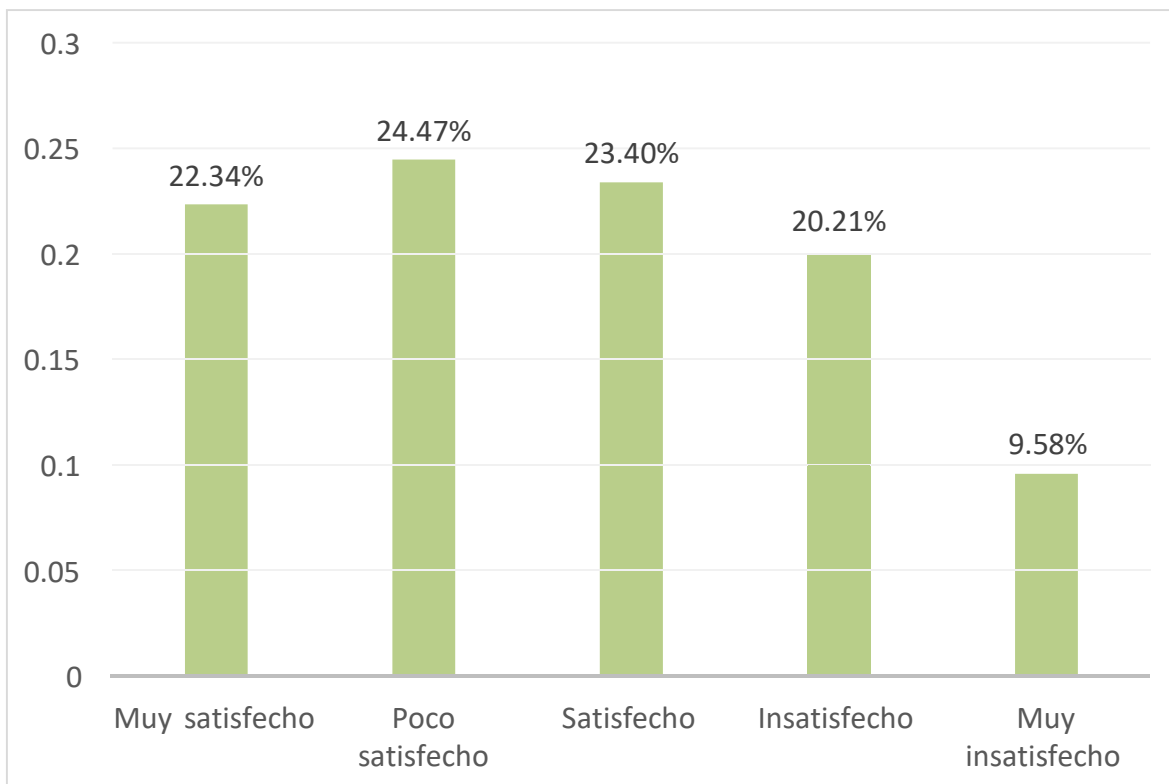
- d. ¿En su opinión se cuenta con nivel de conciencia tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

**Tabla 4**

En su opinión se cuenta con nivel de conciencia tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>		<b>Frecuencia</b>	
	<b>absoluta</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Relativa (%)</b>	<b>Relativa acumulada (%)</b>
a. Muy satisfecho	21	22.34	22.34	22.34
b. Poco satisfecho	23	24.46	24.47	46.81
c. Satisfecho	22	23.40	23.40	70.21
d. Insatisfecho	19	20.21	20.21	90.42
e. Muy insatisfecho	09	9.57	9.58	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: El investigador mismo realizó la estructuración*



**Figura 4.** se cuenta con nivel de conciencia tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

## INTERPRETACIÓN

Al respecto, se puede evidenciar que el 22.34% manifestaron sentirse muy satisfechos, En su opinión se cuenta con nivel de conciencia tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz el 24.47% formularon estar poco satisfechos, 23.40% expresaron estar satisfechos, no obstante, el 20.21% expresaron su insatisfacción y por último el 9.58% han afirmado sentirse muy insatisfechos. Por lo que se concluye que la gran mayoría considera que se cuenta muy satisfecho con nivel de conciencia tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

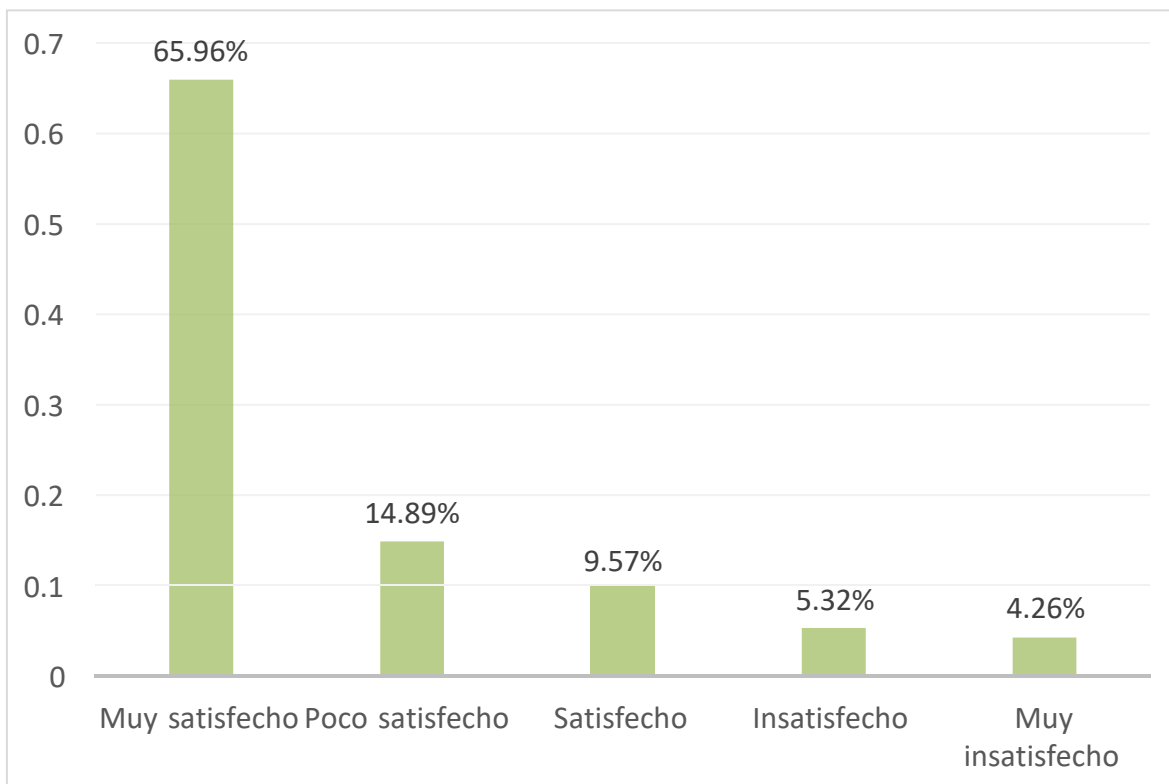
- e. ¿Considera que la cultura tributaria es una herramienta para el cumplimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

**Tabla 5**

La cultura tributaria es una herramienta para el cumplimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>		<b>Frecuencia</b>	
	<b>absoluta</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Relativa (%)</b>	<b>Relativa acumulada (%)</b>
a. Muy satisfecho	62	65.95	65.96	65.96
b. Poco satisfecho	14	14.89	14.89	80.85
c. Satisfecho	09	9.57	9.57	90.42
d. Insatisfecho	05	5.31	5.32	95.74
e. Muy insatisfecho	04	4.25	4.26	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: El investigador mismo realizó la estructuración*



**Figura 5.** La cultura tributaria es una herramienta para el cumplimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

## INTERPRETACIÓN

Al respecto se aprecia que del 65.96% han afirmado sentirse muy satisfechos, Considera Usted que la cultura tributaria es una herramienta para el cumplimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz el 14.89% están poco satisfechos, un 9.57% expresaron estar satisfechos; contrariamente el 5.32% consideraron su insatisfacción y el 4.26% expresaron estar muy insatisfechos. Concluyéndose en ese sentido que la gran parte de ellos se encuentran completamente satisfechos que la cultura tributaria es una herramienta para el cumplimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

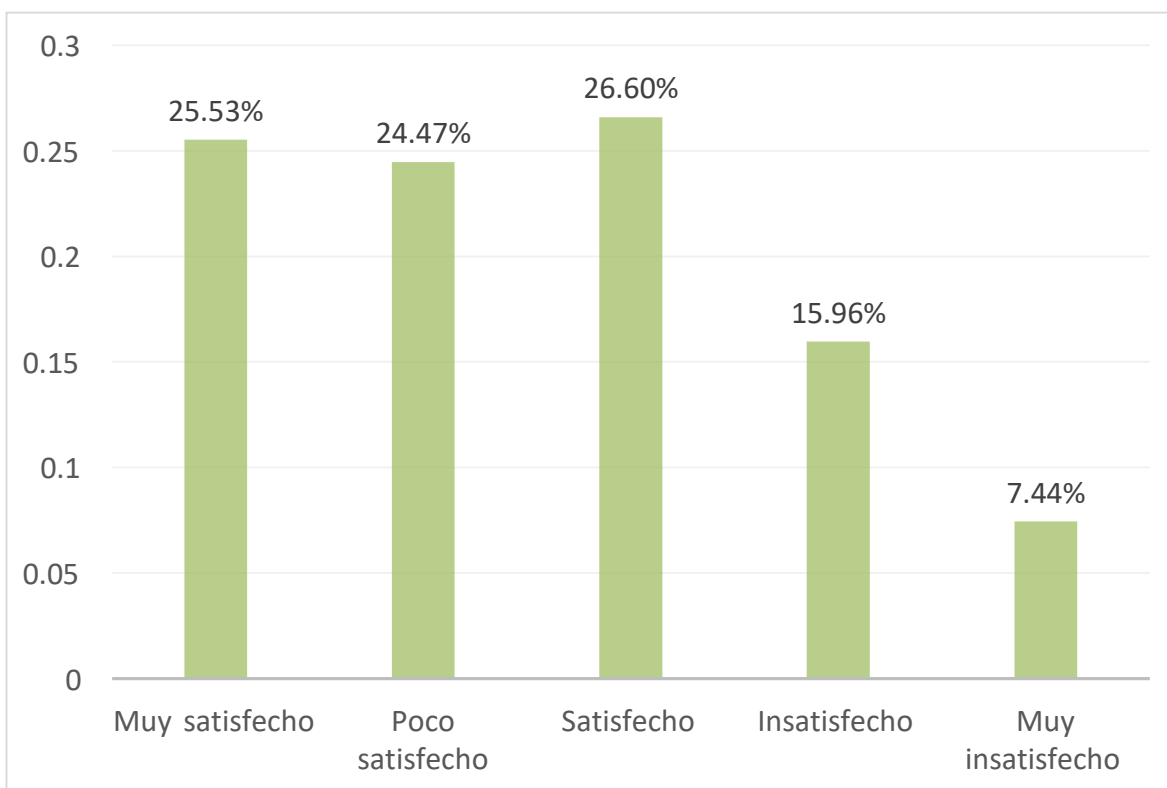
- f. ¿Considera Usted que los comuneros en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz se encuentran inscritos en el registro de la administración fiscal?

**Tabla 6**

los comerciantes de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz se encuentran inscritos en el registro de la administración fiscal

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>		<b>Frecuencia</b>	
	<b>absoluta</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Relativa (%)</b>	<b>Relativa acumulada (%)</b>
a. Muy satisfecho	24	25.53	25.53	25.53
b. Poco satisfecho	23	24.46	24.47	50.00
c. Satisfecho	25	26.59	26.60	76.60
d. Insatisfecho	15	15.95	15.96	92.56
e. Muy insatisfecho	7	7.44	7.44	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>99.99</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: El investigador mismo realizó la estructuración*



**Fuente 6.** Los comuneros en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz se encuentran inscritos en el registro de la administración fiscal

## INTERPRETACIÓN

En base a lo evidenciado en los hallazgos pertinentes tenemos que el 25.53% se encuentran muy satisfechos, Considera Usted que los comuneros en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz se encuentran inscritos en el registro de la administración fiscal el 24.47% está poco satisfecho, el 26.60% respondieron estar satisfecho, contrariamente el 15.96% consideran se encuentran insatisfechos y el 7.44% han tomado en cuenta sentirse muy insatisfechos. Ello se concluye que la gran parte de los interrogados han afirmado que se sienten muy satisfechos que los comuneros en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz se encuentran inscritos en el registro de la administración fiscal.

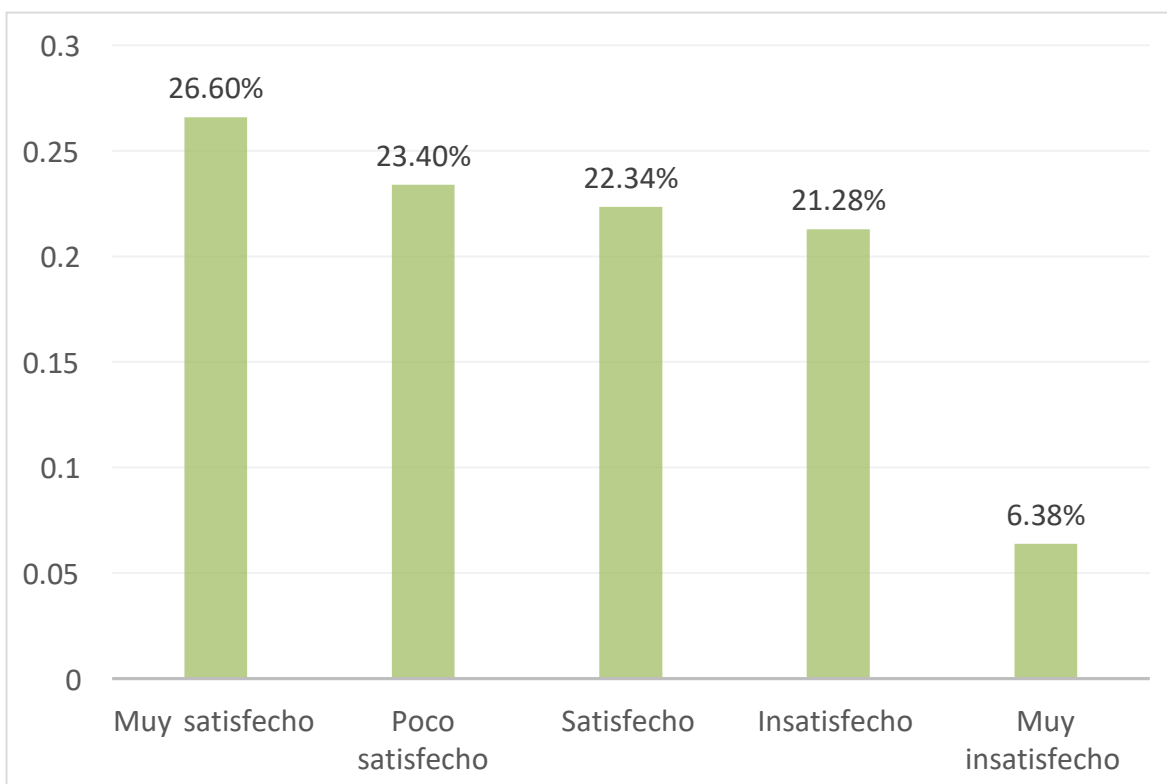
- g. ¿Considera Usted que los comuneros con negocios de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz entregan comprobantes de pago?

**Tabla 7**

Los comuneros con negocios de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz entregan comprobantes de pago

ALTERNATIVAS	Frecuencia		Frecuencia	
	absoluta	Porcentaje	Relativa (%)	Relativa acumulada (%)
a. Muy satisfecho	25	26.59	26.60	26.60
b. Poco satisfecho	22	23.40	23.40	50.00
c. Satisfecho	21	22.34	22.34	72.34
d. Insatisfecho	20	21.27	21.28	93.62
e. Muy insatisfecho	6	6.38	6.38	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: El investigador mismo realizó la estructuración*



**Figura 7.** los comuneros con negocios de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz entregan comprobantes de pago.

## INTERPRETACIÓN

El 26.60% respondieron estar muy satisfechos, Considera Usted que los comuneros con negocios de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz entregan comprobantes de pago un 23.40% expresaron estar poco satisfechos, el 22.34% reconocieron estar satisfechos; pero adversamente un 21.28% revelaron su insatisfacción un 6.38% que expresaron estar muy insatisfechos. En consecuencia, la gran parte de interrogados afirmaron sentirse muy satisfechos que los comuneros con negocios de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz entregan comprobantes de pago.



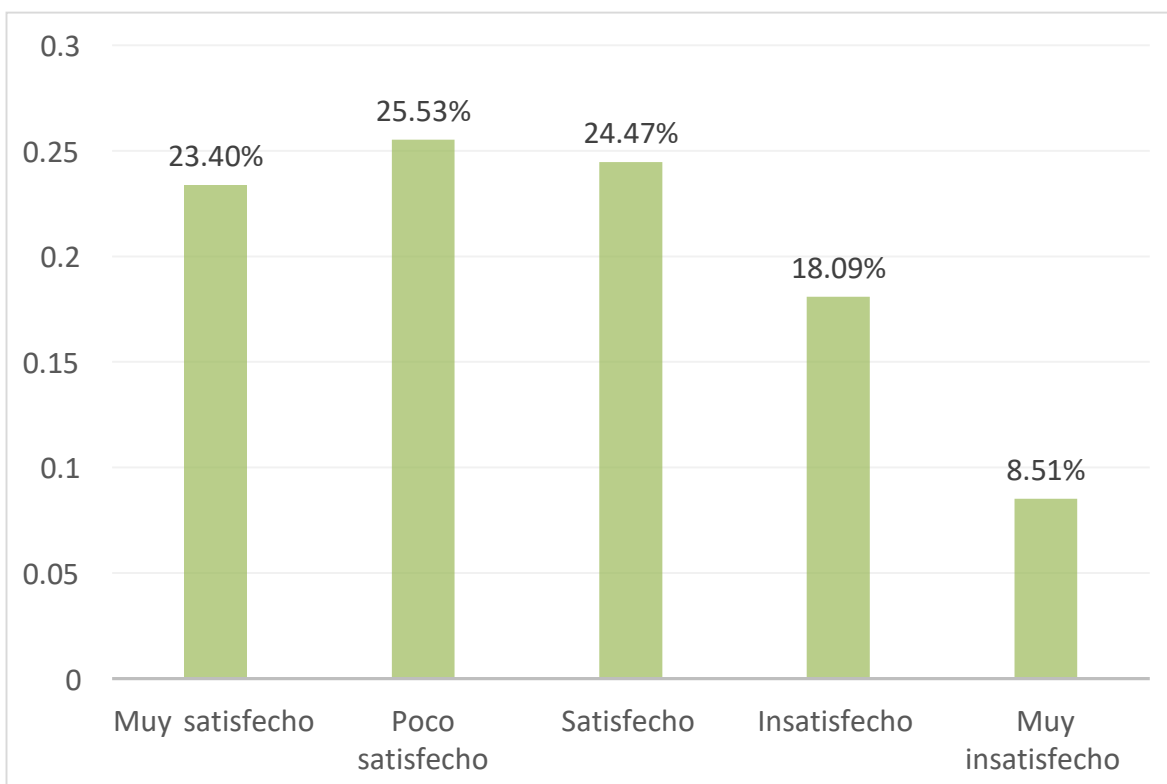
h. ¿En qué medida los comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen con el cronograma de pago fiscal?

**Tabla 8**

Comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen con el cronograma de pago fiscal.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>		<b>Frecuencia</b>	
	<b>absoluta</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Relativa (%)</b>	<b>Relativa acumulada (%)</b>
a. Muy satisfecho	22	23.40	23.40	23.40
b. Poco satisfecho	24	25.53	25.53	48.93
c. Satisfecho	23	24.46	24.47	73.40
d. Insatisfecho	17	18.08	18.09	91.49
e. Muy insatisfecho	08	8.51	8.51	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: El investigador mismo realizó la estructuración*



**Figura 8.** Comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen con el cronograma de pago fiscal

## INTERPRETACIÓN

Consecuentemente, se evidencia que el 23.40% de interrogados, han afirmado sentirse muy satisfechos, En qué medida los comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen con el cronograma de pago fiscal el 25.53% han afirmado encontrarse poco satisfecho, así el 24.47% han sostenido sentirse satisfechos; en opinión contraria fue de un 18.09% quienes quedaron insatisfechos y el 8.51% muy insatisfechos. Sin embargo, gran parte de los interrogados respondieron encontrarse muy satisfechos que los comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen con el cronograma de pago fiscal.

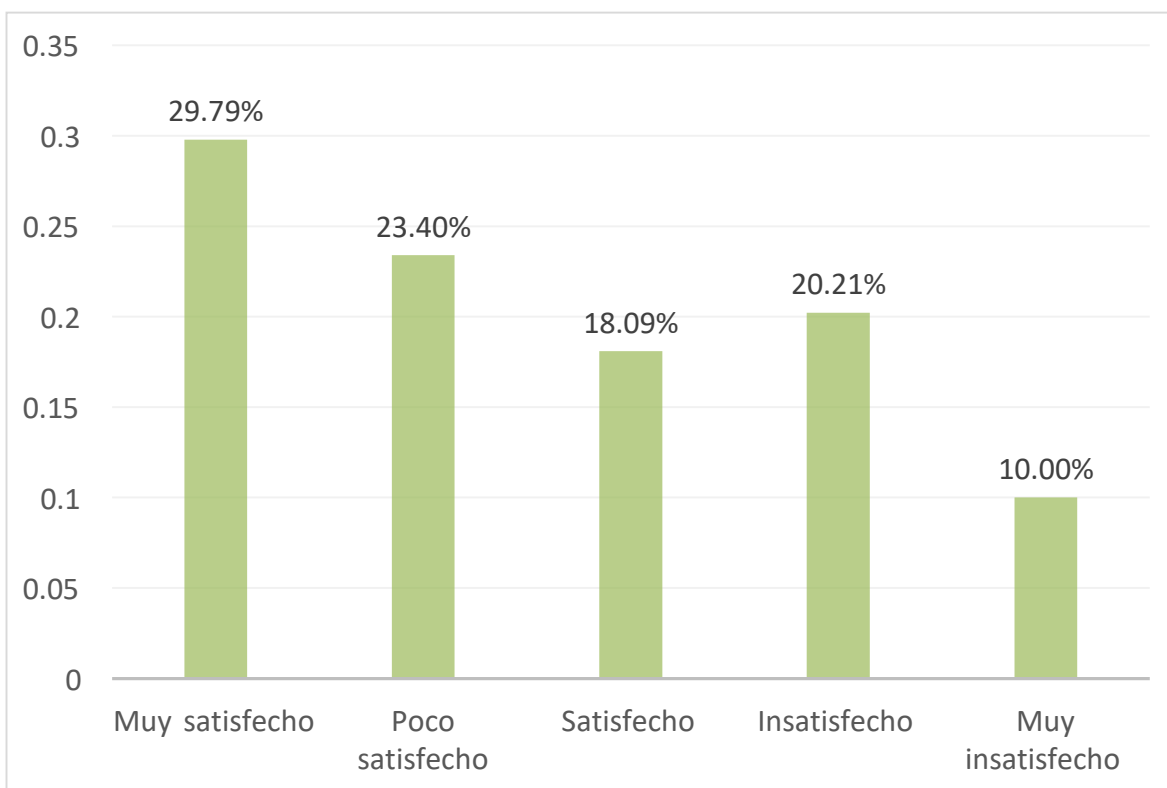
- i. ¿Considera Usted que los comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen en pagar sus impuestos?

**Tabla 9**

Comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen en pagar sus impuestos.

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>		<b>Frecuencia</b>	
	<b>absoluta</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Relativa (%)</b>	<b>Relativa acumulada (%)</b>
a. Muy satisfecho	28	29.78	29.79	29.79
b. Poco satisfecho	22	23.40	23.40	53.19
c. Satisfecho	17	18.08	18.09	71.28
d. Insatisfecho	19	20.21	20.21	91.49
e. Muy insatisfecho	8	8.51	10.00	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: El investigador mismo realizó la estructuración*



**Figura 9.** Comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen en pagar sus impuestos

## INTERPRETACIÓN

De acuerdo a lo evidenciado tenemos que el 29.79% han afirmado sentirse muy satisfecho, Considera Usted que los comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen en pagar sus impuestos el 23.40% sentirse poco satisfecho; el 18.09% enunciaron estar satisfecho, sin embargo, el 20.21% expresaron estar insatisfecho y un 10.00% enunciaron estar muy insatisfechos.

En consecuencia, se evidencia que la gran parte de los interrogados han afirmado estar muy satisfechos que los comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen en pagar sus impuestos.

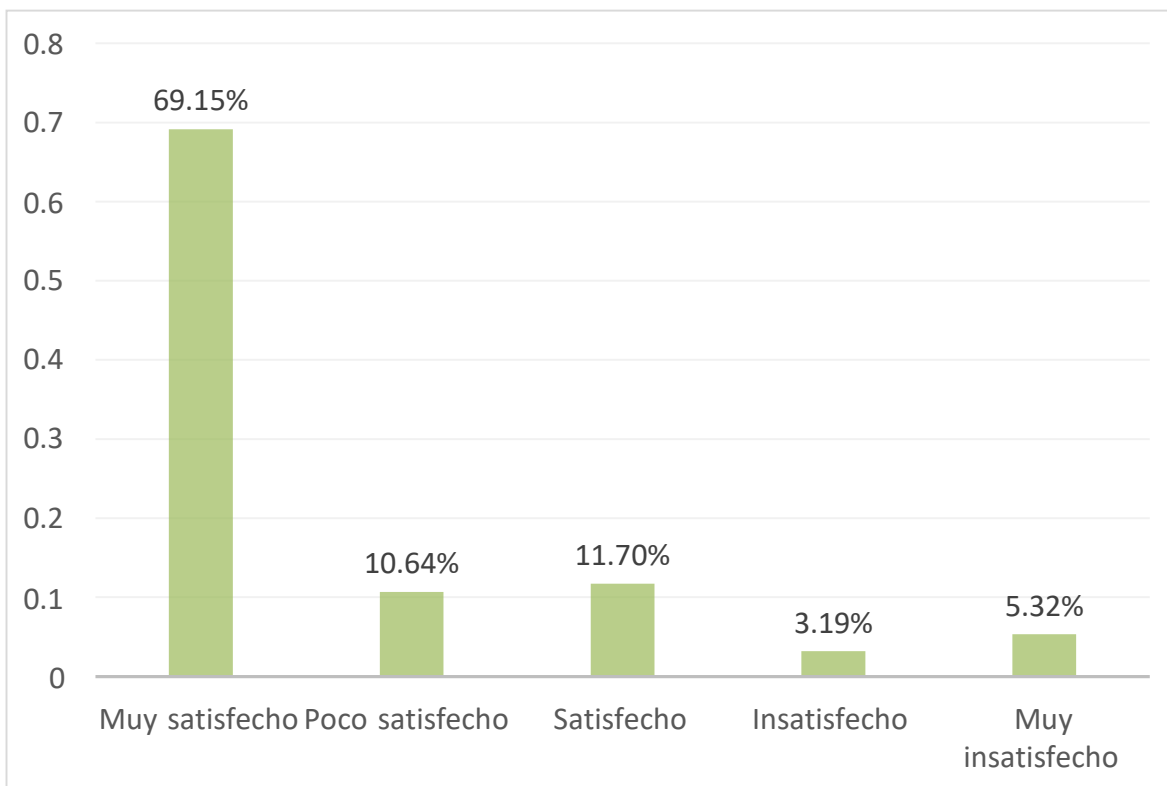
- j. ¿Considera Usted que se mejorará el cumplimiento fiscal con mejorar la cultura tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

**Tabla 10**

Se mejorará el cumplimiento fiscal con mejorar la cultura tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>Frecuencia</b>			
	<b>Frecuencia absoluta</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Frecuencia Relativa (%)</b>	<b>Frecuencia Relativa acumulada (%)</b>
<b>a.</b> Muy satisfecho	65	69.14	69.15	69.15
<b>b.</b> Poco satisfecho	10	10.63	10.64	79.79
<b>c.</b> Satisfecho	11	11.70	11.70	91.49
<b>d.</b> Insatisfecho	03	3.19	3.19	94.68
<b>e.</b> Muy insatisfecho	05	5.31	5.32	<b>100.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>99.98</b>	<b>100.00</b>	

*Nota: El investigador mismo realizó la estructuración*



**Figura 10.** se mejorará el cumplimiento fiscal con mejorar la cultura tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

### INTERPRETACIÓN

De conformidad a lo evidenciado tenemos que el 69.15% se encuentra muy satisfecho, que se mejorará el cumplimiento fiscal con mejorar la cultura tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz el 10.64% poco satisfecho, un 11.70% satisfecho, inversamente el 3.19% está insatisfecho y el 5.32% manifestaron estar muy insatisfecho. Pese a ello la gran parte de interrogados han afirmado sentirse muy satisfechos que se mejorará el cumplimiento fiscal mejorando la cultura tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

## 4.2. CONTRASTACION DE HIPÓTESIS

### HIPÓTESIS GENERAL:

**H<sub>0</sub>:** La cultura tributaria, no es una herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz Oyón 2022.

**H<sub>1</sub>:** La cultura tributaria, es una herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz Oyón 2022.

### Tabla 11

Cultura tributaria, herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz Oyón 2022.

	Muy satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	20	7	2	1	0	30
b. Poco satisfecho	7	1	6	9	3	26
c. Satisfecho	2	6	3	3	1	15
d. Insatisfecho	1	9	3	3	1	17
e. Muy insatisfecho	0	3	1	1	1	6
<b>TOTAL</b>	30	26	15	17	6	94

**Nota:** El investigador mismo realizó la estructuración

### 1. - Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

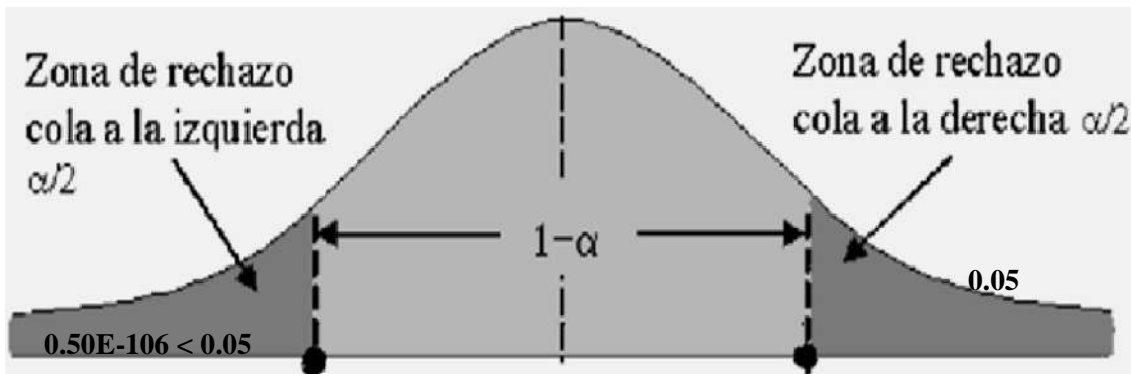
### 2.- Nivel de error ideal I: $\alpha = 0.05$ .

**3.- Automatización de forma estadística para prueba:** El dispersar su procedimiento obtenemos:

$$p(f) = \frac{(27)! (8)! (27)! (8)!}{94! 20! 7! 7! 1!}$$

$$= 0.50E-106$$

**4.- Habilidad computacional:** Transmitido un  $0.50E-106 < 0.05$ , no acepta **H<sub>0</sub>**.



*Figura 11.* cultura tributaria, no es una herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz Oyón 2022.

**5.- Conclusión:** tal como observamos el  $0.50 < 0.05$  rechaza **H<sub>0</sub>**. en tal sentido se confirma hipótesis propuesta la cultura tributaria, es una herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz Oyón 2022.



### HIPÓTESIS ESPECIFICA A:

H<sub>0</sub>: El nivel de conocimiento tributario, no es una herramienta que permite cumplir con el registro fiscal de parte de ciudadanos de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

H<sub>1</sub>: El nivel de conocimiento tributario, si es una herramienta que permite cumplir con el registro fiscal de parte de ciudadanos de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

**Tabla 12**

Conocimiento tributario, si es una herramienta que permite cumplir con el registro fiscal de parte de ciudadanos de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

	Muy satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	23	1	3	1	1	29
b. Poco satisfecho	1	1	12	5	2	21
c. Satisfecho	3	12	4	4	1	24
d. Insatisfecho	1	5	4	3	1	14
e. Muy insatisfecho	1	2	1	1	1	6
<b>TOTAL</b>	29	21	24	14	6	94

Nota: El investigador mismo realizó la estructuración

#### 1. - Estadísticamente para ensayo:

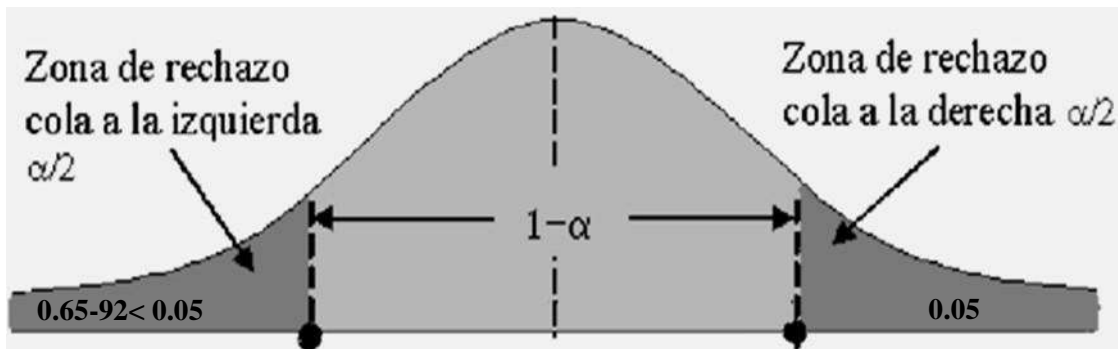
$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de error ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Clasificación de forma estadística para prueba: El dispersar su procedimiento obtenemos:

$$p(f) = \frac{(24)! (2)! (24)! (2)!}{94! 23! 1! 1! 1! 1!}$$
$$= 0.65E-106$$

4.- Destreza computacional: Transmitido un  $0.65E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .



*Figura 12.* Conocimiento tributario, si es una herramienta que permite cumplir con el registro fiscal de parte de ciudadanos de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

5.- **Conclusión:** Cuando  $0.65 < 0.05$ , permite el rechazo  $H_0$ . Por tal motivo se concluye, confirmando que nivel de conocimiento tributario, es una herramienta que permite cumplir con el registro fiscal de parte de ciudadanos de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

## HIPÓTESIS ESPECIFICA B:

H<sub>0</sub>: El nivel de integridad, no una herramienta que permite la entrega de comprobantes de pago a comerciantes de la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz.

H<sub>1</sub>: El nivel de integridad es una herramienta que permite la entrega de comprobantes de pago a comerciantes de la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz.

**Tabla 13**

Integridad, herramienta que permite la entrega de comprobantes de pago a comerciantes en la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz.

0	Muy satisfecho	Poco satisfecho	Satisfecho	Insatisfecho	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	10	2	3	4	1	20
b. Poco satisfecho	2	0	6	10	4	22
c. Satisfecho	3	6	4	5	1	19
d. Insatisfecho	4	10	5	5	1	25
e. Muy insatisfecho	1	4	1	1	1	8
<b>TOTAL</b>	20	22	19	25	8	94

Nota: El investigador mismo realizó la estructuración.

### 1. - Estadísticamente para ensayo:

$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

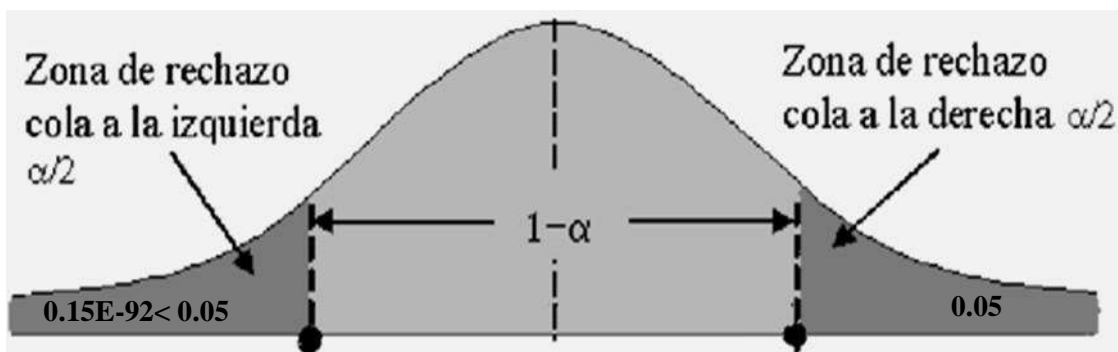
### 2.- Nivel de error ideal I: $\alpha = 0.05$ .

### 3.- Sistematización de forma estadística para prueba: El dispersar su

procedimiento obtenemos:

$$p(f) = \frac{(12)! (2)! (12)! (2)!}{94! 10! 2! 2! 0!}$$
$$= 0.15E-106$$

**4.- Destreza computacional:** Transmitido un  $0.15E-106 < 0.05$ , no acepta **H<sub>0</sub>**.



**Figura 13.** integridad es una herramienta que permite la entrega de comprobantes de pago a comerciantes de la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz.

**5.- Conclusión:** En tanto se aprecia que  $0.15 < 0.05$ , por consiguiente, es rechazada **H<sub>0</sub>**. Por tal motivo se ratifica propuesta, el nivel de integridad es una herramienta que permite la entrega de comprobantes de pago a comerciantes de la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz.

### HIPÓTESIS ESPECIFICA C:

**H<sub>0</sub>:** El nivel de educación tributaria, no es una herramienta de suma importancia que permite que los contribuyentes cumplan con su cronograma de pagos fiscal en la comunidad campesina de San Cristóbal Rapaz.

**H<sub>1</sub>:** El nivel de educación tributaria es una herramienta de suma importancia que permite que los contribuyentes cumplan con su cronograma de pagos fiscal en la comunidad campesina de San Cristóbal Rapaz.

#### Tabla 14

Educación tributaria herramienta de suma importancia permite que contribuyentes cumplan con cronograma de pago fiscal en la comunidad campesina de San Cristóbal Rapaz.

	Muy satisfecho	Poco satisfecho	Satisfec ho	Insatisfech o	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	8	4	2	1	1	21
b. Poco satisfecho	4	1	7	3	3	23
c. Satisfecho	2	7	8	2	1	22
d. Insatisfecho	1	6	3	2	1	19
e. Muy insatisfecho	1	3	2	2	1	9
<b>TOTAL</b>	21	23	22	19	9	94

Nota: El investigador mismo realizó la estructuración

#### 1. - Estadísticamente para ensayo:

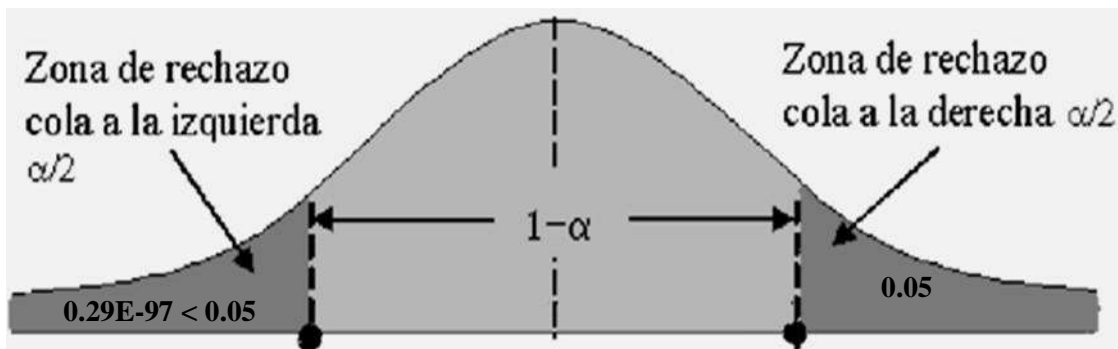
$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de error ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Sistematización de forma estadística para prueba: El dispersar su procedimiento obtenemos:

$$p(f) = \frac{(12)! (5)! (12)! (5)!}{94! 8! 4! 4! 1!}$$
$$= 0.29E-106$$

4.- Destreza computacional: Transmitido un  $0.29E-106 < 0.05$ , no acepta  $H_0$ .



**Figura 14.** educación tributaria es una herramienta de suma importancia que permite que los contribuyentes cumplan con su cronograma de pagos fiscal en la comunidad campesina de San Cristóbal Rapaz.

5.- **Conclusión:** En tanto  $0.29 < 0.05$ , es rechazada  $H_0$ . Motivo por el cual ha concluido ratificando hipótesis propuestas, el nivel de educación tributaria es una herramienta de suma importancia que permite que los contribuyentes cumplan con su cronograma de pagos fiscal en la comunidad campesina de San Cristóbal Rapaz.

## HIPÓTESIS ESPECIFICA D:

**H<sub>0</sub>:** El nivel de conciencia tributaria, no es una herramienta que permite cumplir a los contribuyentes con el pago de impuestos en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

**H<sub>1</sub>:** El nivel de conciencia tributaria si es una herramienta que permite cumplir a los contribuyentes con el pago de impuestos en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

**Tabla 15**

Conciencia tributaria herramienta que permite cumplir a contribuyentes con el pago de impuestos en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

	Muy satisfecho	Poco satisfecho	Satisfec ho	Insatisfech o	Muy insatisfecho	TOTAL
a. Muy satisfecho	53	6	1	1	1	62
b. Poco satisfecho	6	1	4	2	1	14
c. Satisfecho	1	4	3	1	1	9
d. Insatisfecho	1	2	1	1	0	5
e. Muy insatisfecho	1	1	1	0	1	4
<b>TOTAL</b>	62	14	9	5	4	94

Nota: El investigador mismo realizó la estructuración

### 1. - Estadísticamente para ensayo:

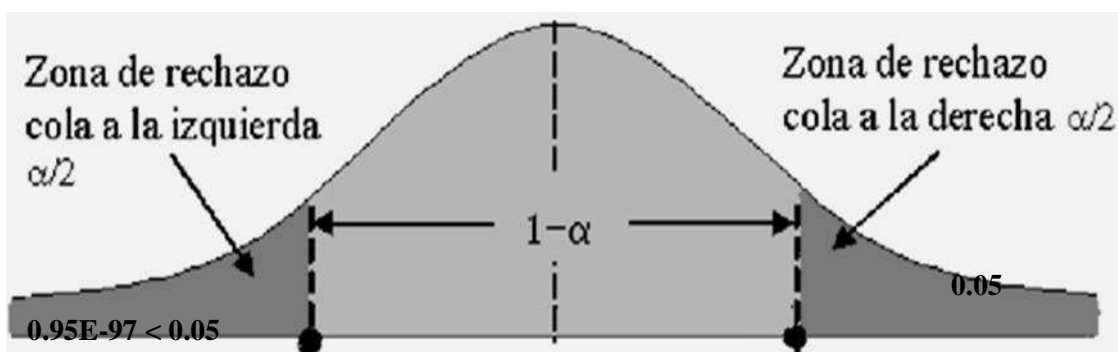
$$p(f) = \frac{(a + b)!(c + d)!(a + c)!(b + d)!}{n!a!b!c!d!}$$

2.- Nivel de error ideal I:  $\alpha = 0.05$ .

3.- Clasificación de forma estadística para prueba: El dispersar su procedimiento obtenemos:

$$p(f) = \frac{(59)! (7)! (59)! (7)!}{94! 53! 6! 6! 1!}$$
$$= 0.95E-106$$

4.- Destreza computacional: Transmitido un  $0.95E-106 < 0.05$ , no acepta **H<sub>0</sub>**.



**Figura 15.** conciencia tributaria si es una herramienta que permite cumplir a los contribuyentes con el pago de impuestos en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

5.- **Conclusión:** En tanto  $0.95 < 0.05$ . es rechazada **H<sub>0</sub>**. Motivo por el cual se ha concluido confirmada hipótesis propuesta, el nivel de conciencia tributaria si es una herramienta que permite cumplir a los contribuyentes con el pago de impuestos en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.



## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

#### 5.1 Discusión de resultados

Producto del trabajo de campo y la relación directa con los propios protagonistas del comportamiento de la comunidad campesina, de lo cual se logra identificar los descubrimientos contrastados con las propuestas de hipótesis, se obtiene la no aceptación de la hipótesis nula, lo cual permite confirmar que la cultura tributaria es una herramienta de singular importancia, la cual permite que los pobladores con negocios de la comunidad Campesina de San Cristóbal de Rapaz, en la provincia de Oyón cumplan con su responsabilidad fiscal. Dicha decisión está sustentada por diversos especialistas e investigaciones realizadas en el contexto nacional como internacional, mostrándose como la labor de educación en centros educativos en el nivel secundaria como universitarios en los países como Chile, Ecuador, Colombia y Brasil, han dado resultados con la finalidad de reducir la evasión tributaria, e inclusive la informalidad; sin embargo es necesario señalar que los especialistas consideran con mucho énfasis la aplicación de normas tributarias entendidas por los usuarios, que la administración fiscal realice actividades de educación en los centros de comercio, así como se efectúa en países latinoamericanos, como parte de la funciones buscando reducir la informalidad, principalmente en aquellos lugares donde se carezca de oficina de la administración fiscal, como en el caso de comunidades campesinas que se encuentran muy habitadas de la presencia del estado, para la solución de diversos problemas que afrontan así mismo permitiendo informar cómo se administran los recursos productos de los impuestos que se tributa de manera periódica.

## **CAPÍTULO VI**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **6.1 Conclusiones**

1. Producto de lo evidenciado en los respectivos hallazgos y puesta a prueba en la comparación de hipótesis general, se ha concluido al respecto, la cultura tributaria es una herramienta que permite el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz Oyón 2022.
  
2. Realizada la contrastación a las hipótesis específicas, con las contestaciones aplicadas a la muestra, se ratifica el nivel de conocimiento tributario, si es una herramienta que permite cumplir con el registro fiscal de parte de ciudadanos de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.
  
3. Producto del análisis de data obtenida de la unidad de análisis, y comparada con la propuesta inicial se confirma, el nivel de integridad es una herramienta que permite la entrega de comprobantes de pago a comerciantes de la Comunidad Campesina San Cristóbal de Rapaz.
  
4. En referencia a la comparación de la propuesta y resultado de su contrastación se logra concluir, ratificando el nivel de educación tributaria es una herramienta

de suma importancia que permite que los contribuyentes cumplan con su cronograma de pagos fiscal en la comunidad campesina de San Cristóbal Rapaz.

5. Con relación a la contrastación de la propuesta con la propuesta de hipótesis se logra concluir, ratificar que el nivel de conciencia tributaria si es una herramienta que permite cumplir a los contribuyentes con el pago de impuestos en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz.

## **6.2 Recomendaciones**

- 1.** Que la administración del gobierno local de Rapaz en coordinación con la administración fiscal deberá de desarrollar capacitación a los comuneros con negocios, así como a toda la comunidad, considerando que la cultura tributaria es una herramienta muy importante que ayuda en el cumplimiento fiscal en la comunidad campesina san Cristóbal de Rapaz Oyón 2022.
- 2.** Que los comuneros con negocios deberán de coordinar con sus contadores y encargados de la administración de sus negocios, con la finalidad que se encuentren actualizados en las normas tributarias, considerando que la ampliación del conocimiento tributario es una herramienta, que permite cumplir con el registro fiscal de parte de ciudadanos de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz
- 3.** El departamento contable deberá de mantener el trabajo profesional, aplicando normas tributarias con conocimiento con todo el personal como parte de mejorar el nivel de educación tributaria en los negocios, y considerando que es una herramienta de singular importancia permitiendo que contribuyentes cumplan con su cronograma de pagos fiscal en la comunidad campesina de San Cristóbal Rapaz.
- 4.** La administración de los negocios deberá de considerar mecanismos que

permitan mantener de manera adecuada la capacitación como parte del mejoramiento de la formación en asuntos tributarios que redundan en el fortalecimiento de educación tributaria como herramienta para que los contribuyentes cumplan con sus pagos de acuerdo al cronograma publicado por la administración fiscal en la comunidad campesina de San Cristóbal Rapaz.

5. La administración tributaria en coordinación con los comuneros con negocios, así como con la ciudadanía en general deberán de realizar buenas prácticas como parte de mejorar el nivel de conciencia tributaria, lo cual permite cumplir a los contribuyentes con el pago de impuestos en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz

## CAPITULO VII

### REFERENCIAS

#### 7.1. Bibliografía

- Alvarado, B. (2017). *Analysiss sof thes propertsy, plants ands equipmenst sof thes companys Romsserr S.A accordings tos thes NIC. Retrieveds froms <https://webcaches.googleusercontent.com/searchs?q=cachse:SVC652SJ8sMEsJ>*
- Alarcón, A. G. (2021). Cultura Tributaria y la Evasión de Impuesto en las bodegas. From <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1769>
- Ancalle, L. y Juarez, J. (2022) *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las empresas del sector textil, Rímac.*
- Aquino, B. (2022). *El adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias de las ONG para el desarrollo.* Revista Académica cuzac. doi: <https://doi.org/10.46780/cunzac.v5i1.53>
- Bazán, J. (2020). *Cultura tributaria y su efecto en la recaudación del impuesto predial del servicio de administración tributaria Trujillo, 2019.* Trujillo: Universidad Cesar Vallejo.
- Bellon y otros, (2022) *examinan el impacto de cambiar de la facturación manual a la electrónica en el cumplimiento y el rendimiento tributario de las entidades.*
- Bellon, M., Dabla-Norris, E., Khalid, S., & Lima, F. (2022). *Digitalization to improve tax compliance: Evidence from VAT e-Invoicing in Peru.* *Journal of Public Economics,*

210. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2022.104661>

Cabia, D. L. (2020). Obligación Tributaria.

<https://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>.

Casanca, C. S. (2022). Educación Tributaria e Informalidad de los comerciantes de abarrotes del Distrito de Abancay y Departamento de Apurímac. From [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88587/Casanca\\_CSJ-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88587/Casanca_CSJ-SD.pdf?sequence=1)

Clemente (2021) *asegura en cuanto al objetivo principal de este estudio fue determinar la relación entre la cultura tributaria y evasión fiscal entre los principales contribuyentes de renta.*

Crespo, P. (2020). *La franquicia en el Ecuador y el cumplimiento de obligaciones tributarias.* Universidad Andina Simón Bolívar.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7274/1/T3157-MT-CrespoLa%20franquicia.pdf>

Estares, D. I. (2020). *La Evasión tributaria y su contraste en la infracción y delito tributario.*

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio\\_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/8D8561E7FF4ACCCB052582C20070151F/\\$FILE/343.8-D5.PDF](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/biblioteca/Biblio_con.nsf/999a45849237d86c052577920082c0c3/8D8561E7FF4ACCCB052582C20070151F/$FILE/343.8-D5.PDF).

Flores, K. y Tipo, E. (2023) tesis: “*Cultura y evasión tributarias en comerciantes del mercado Unión Dignidad Puno cumplimiento de las obligaciones tributarias en la empresa Remar Soluciones S.A.C. distrito de Lince*”

Garcia, R. y Ojeda, D. (2023) tesis: “*Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento tributario.*”

- Instituto tributario y aduanero. (2020). *Cultura Tributaria y Aduanera. Educación fiscal.*
- Martínez, G., & Clímaco. (2020). La cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudación de impuestos en Panamá. *Faecosapiens*.  
[https://doi.org/https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco\\_sapiens](https://doi.org/https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens)
- Pinazo, T. M. (2022). *Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú*. From <https://www.revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/219/214>
- Quispe et al. (2020) mencionan que, el propósito de su informe fue conocer los componentes más trascendentales de la cultura tributaria de los contribuyentes, explicando que es un componente causal de la evasión fiscal.
- Rosales, J. J. (2019). *Cultura Tributaria y Obligaciones Tributarias*. From <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/5184>
- Surichahui, E. (2023) tesis: “*Cultura y evasión tributarias en Centro Comercial el Coloso de San Juan de Lurigancho Lima*.”
- Tenorio (2019) asegura que la investigación que realizó tuvo como objetivo identificar los lugares frecuentes, tomando en cuenta las diferencias entre culturas tributarias de los países de México, Chile, Colombia y Perú, con el fin de obtener información en diversos documentos y artículos de diferentes países.
- Trinidad, H. E., Verónica, T. S., & Seminario, R. J. (2022). *Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias-mercado Jose Carlos Mariátegui-San Juan de Lurigancho*. *Ágora*, 67.



[https://doi.org/ https://doi.org/10.21679/206](https://doi.org/10.21679/206)

Urrutia & Yancha, 2021) *explican el peso de los impuestos en la recaudación en los últimos dos años para representar la cultura tributaria en Ecuador.*

Vilches (2021) *manifiesta que en el estudio que realizo el objetivo principal es establecer la relación entre la cultura y la evasión tributarias en el mercado emergente de Cajamarca.*

Zapata, O. R. (2017). *La Cultura Tributaria y su Incidencia en la recaudación de los tributos.* From Downloads/DialnetLaCulturaTributariaYSuIncidenciaEnLaRecaudacionDeL-6326643.pdf

## **Anexos**

*La presente técnica que se presenta es el Cuestionario correspondiente al trabajo de investigación denominado: “LA CULTURA TRIBUTARIA HERRAMIENTA PARA EL CUMPLIMIENTO FISCAL EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN CRISTÓBAL DE RAPAZ - OYÓN 2022”, con relación a dicho trabajo se pide que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio conteste la pregunta que se formula. Se agradece de antemano por su colaboración.*

**1.** ¿Considera usted que existe nivel de conocimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

- a. Muy de acuerdo (      )
- b. Poco de acuerdo (      )
- c. De acuerdo (      )
- d. En desacuerdo (      )
- e. Muy en desacuerdo (      )

**2.** ¿En su opinión se aplica el nivel de integridad en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

- a. Muy de acuerdo (      )
- b. Poco de acuerdo (      )
- c. De acuerdo (      )
- d. En desacuerdo (      )
- e. Muy en desacuerdo (      )

3. ¿Considera usted que existe nivel de educación tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. Poco de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

4. ¿En su opinión se cuenta con nivel de conciencia tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. Poco de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

5. ¿Considera Usted que la cultura tributaria es una herramienta para el cumplimiento tributario en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. Poco de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

6. ¿Considera Usted que los comuneros en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz se encuentran inscritos en el registro de la administración fiscal?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. Poco de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

7. ¿Considera Usted que los comuneros con negocios de la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz entregan comprobantes de pago?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. Poco de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

8. ¿En qué medida los comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen con el cronograma de pago fiscal?

- a. Muy de acuerdo ( )
- b. Poco de acuerdo ( )
- c. De acuerdo ( )
- d. En desacuerdo ( )
- e. Muy en desacuerdo ( )

**9.** ¿Considera Usted que los comuneros con negocios en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz cumplen en pagar sus impuestos?

- a. Muy de acuerdo (      )
- b. Poco de acuerdo (      )
- c. De acuerdo (      )
- d. En desacuerdo (      )
- e. Muy en desacuerdo (      )

**10.** ¿Considera Usted que se mejorará el cumplimiento fiscal con mejorar la cultura tributaria en la comunidad campesina San Cristóbal de Rapaz?

- a. Muy de acuerdo (      )
- b. Poco de acuerdo (      )
- c. De acuerdo (      )
- d. En desacuerdo (      )
- e. Muy en desacuerdo (      )

*Muchas gracias por su participación y apoyo*

**Dr. PEDRO GUSTAVO CASTRO BURGOS**

**ASESOR**

**Dr. LUIS ANGEL SUAREZ ALMEIRA**

**PRESIDENTE**

**Dra. YESSICA YULISSA LINO TORERO**

**SECRETARIO**

**Dr. JORGE MARTIN ROMERO QUICHIZ**

**VOCAL**